



Gobierno garantiza la **provisión de alimentos** para el mercado interno a precio justo

P.5

ASFI reafirma que el dinero de ahorristas del Banco Fassil **está asegurado** y pide tranquilidad

P.6



Marchas reducidas en contra de proyectos de ley paralizados y artículos suprimidos

P.7

Añez emitió en 2019 el 'decreto de la muerte' y hoy **es imputada** por las masacres de Senkata y Sacaba

P.8

SE RATIFICÓ LA POLÍTICA DE DIGNIDAD Y SOBERANÍA DEL ESTADO BOLIVIANO

Ministra Prada **niega créditos** otorgados por Estados Unidos

- Afirmó que en reunión bilateral no se abordó la reposición de embajadores.

P.3



La administración de las AFP está marcada por su fracaso en el mundo

P.4

Lucho propone crear moneda única de Unasur frente a la crisis del dólar

P.2

Nacional

• Ahora El Pueblo

El presidente Luis Arce convocó a los gobiernos de la región a reactivar el bloque de la Unión de Naciones Suramericanas (Unasur) para crear una moneda común y hacer frente a la “crisis” del sistema capitalista.

“Ante las múltiples crisis que enfrenta el sistema capitalista, Unasur ofrece un espacio ideal para alcanzar una integración económica y monetaria (...) eliminando aquellas barreras que traban la integración de América Latina y el Caribe, por lo que el uso de una moneda en común, como alternativa al dólar para el comercio exterior, continúa siendo una respuesta posible frente a la crisis”, dijo el mandatario mediante un video difundido en plataformas sociales, a propósito del 16 aniversario de ese bloque.

Unasur fue creada en 2008 como impulso de la integración regional en materia de energía, educación, salud, medioambiente, infraestructura, seguridad y democracia.

Sus esfuerzos están encaminados a profundizar la unión entre las naciones sudamericanas, bajo el reconocimiento de sus objetivos regionales, fortalezas sociales y recursos energéticos de cada Estado, reportó ABI.

En 2014, los jefes de Estado y de Gobierno del organismo aprobaron la fecha del 17

UNASUR CUMPLE 16 AÑOS DE INTEGRACIÓN REGIONAL

Bolivia propone una moneda común frente a la crisis del dólar

El presidente Luis Arce considera que es tiempo de reactivar el bloque para crear alternativas ante los problemas del sistema capitalista.

de abril como el Día de la Unasur, tomando como referencia la Primera Cumbre Energética Suramericana, que se celebró en 2007 en la isla de Margarita, en Venezuela.

En su mensaje, el Primer Mandatario felicitó el retorno de Argentina y Brasil al bloque y destacó a la Unasur como un medio y espacio para avanzar en temas económicos, sociales, culturales y políticos por el bienestar de los pueblos, en el deseo de alcanzar la justicia social, fortaleciendo la democracia, la inclusión, la complementariedad, la soberanía e independencia de los Estados.

17

DE ABRIL es el Día de Unasur, cuyo objetivo es la integración latinoamericana.



Unasur cumple 16 años de fundación.

// FOTO: PRESIDENCIA

// FOTO: GONZALO JALLASI



La Comisión Mixta retomó el trabajo para aprobar el reglamento para las judiciales.

LA COMISIÓN MIXTA ANULÓ LOS ARTÍCULOS OBSERVADOS

El nuevo reglamento fija 10 días para el registro de magistrados

• Ahora El Pueblo

La Comisión Mixta de Constitución aprobó el reglamento para la preselección de magistrados, en el que se eliminan cinco requisitos y se fijan 10 días para la inscripción de nuevos postulantes al sistema judicial.

La Comisión Mixta de Constitución aprobó ayer el nuevo reglamento de preselección de

candidatos al Órgano Judicial y al Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP). El diputado Juan José Jáuregui explicó que una vez se apruebe el documento en el pleno de la Asamblea Legislativa Plurinacional los postulantes tendrán 10 días para inscribirse.

La Comisión Mixta se reunió ayer desde la mañana para aprobar un nuevo reglamento, en cumplimiento del fallo de la Sala Constitucional de Beni. Jáuregui informó que se anuló el artículo

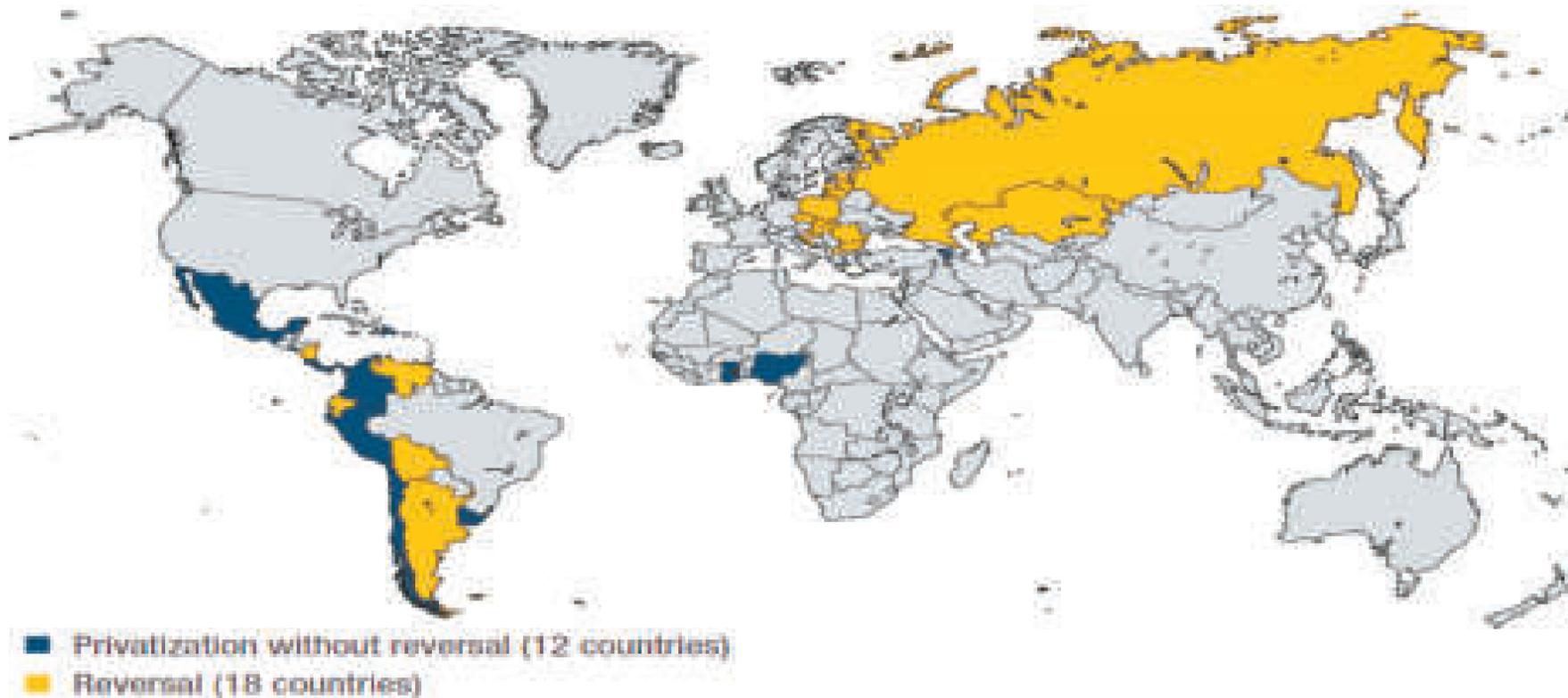
que prohibía a los candidatos expresar su militancia política en medios.

El nuevo reglamento también comprende la aprobación de la convocatoria. El tiempo para la recepción de postulaciones será de 10 días.

La presidenta de la Comisión Mixta, la senadora Patricia Arce, detalló que en total, para el proceso de preselección, existe un tiempo de 80 días, lapso en el que el Legislativo podrá revisar la documentación de postulantes y la impugnación.

Nacional

Países que privatizaron las pensiones obligatorias de la seguridad social (1981-2018) y revirtieron la privatización:



República Bolivariana de Venezuela (2000), Ecuador (2002), Nicaragua (2005), Bulgaria (2007), Argentina (2008), Eslovaquia (2008), Estonia, Letonia y Lituania (2009), el Estado Plurinacional de Bolivia (2010), Hungría (2010), Croacia y Macedonia (2011), la Federación de Rusia (2012), Kazajstán (2013) Polonia (2011), la República Checa (2016) y Rumania (2017).

FUENTE: REVERSING PENSION PRIVATIZATIONS: REBUILDING PUBLIC PENSIONS SYSTEMS IN EASTERN EUROPE AND LATIN AMERICA - PUBLICACIÓN OIT

DEBIDO A LOS BAJOS RENDIMIENTOS

La administración de las AFP en el mundo está marcada por el fracaso

En el caso boliviano, si se evalúa el trabajo de las AFP, se notará que únicamente han cubierto alrededor del 19,6% de la población económicamente activa.

• Frank Ibañez

De acuerdo con datos proporcionados por la Gestora Pública, se revela que la administración en el manejo de los aportes de los jubilados por parte de las AFP en el mundo está marcada por el fracaso debido a los bajos rendimientos alcanzados.

Según la información brindada, entre 1981 y 2018, son 18 países que revirtieron los procesos de privatización, es el caso de la República Bolivariana de Venezuela (2000), Ecuador (2002), Nicaragua (2005), Bulgaria (2007), Argentina (2008), Eslovaquia (2008), Estonia, Letonia y Lituania (2009), el Estado Plurinacional de Bolivia (2010), Hungría (2010), Croacia y Macedonia (2011), la Federa-

ción de Rusia (2012), Kazajstán (2013), Polonia (2011), la República Checa (2016) y Rumania (2017).

El gerente de la Gestora Pública, Jaime Durán, declaró en su momento que en el mundo y específicamente en Bolivia el “modelo de privatización de las pensiones ha cumplido su ciclo”.

“Entonces, son muchos los países en el mundo que han revertido los procesos de privatización, precisamente por los malos resultados que han tenido”, aseguró.

De acuerdo con estudios internacionales, la cobertura en términos de la población económicamente activa ha sido baja. Por ejemplo, está el caso de República Dominicana, que en 2018 únicamente llegó a cubrir el 38%; en Colombia, el 35%; en México hubo una reducción del 33% al 29%; en Perú, del 21%.

En el caso boliviano, si se evalúa el trabajo de las AFP, se notará que únicamente han cubierto alrededor del 19,6% de la población económicamente activa, explicó Durán.

En contraste, se expone que Bolivia es un caso excepcional por la política de Estado consistente en la universalización de la pensión contributiva, como la Renta Dignidad, que permite cubrir el 100% de la población adulta mayor. Estados Unidos, Reino Unido, Dinamarca, Suecia y Alemania figuran con este alcance mundial junto a Bolivia.

Se informa que la mora que alcanzaron las AFP Previsión y Futuro en el periodo anterior a diciembre de 2010 alcanzó en total los Bs 845.96 millones. BBVA Previsión AFP SA con 347 millones y Futuro de Bolivia SA AFP con Bs 498 millones. De la misma manera, en el periodo posterior a di-

ciembre de 2010, la mora total de las AFP alcanzó a un total de Bs 791,82 millones.

En total, la mora de las AFP a la seguridad social de largo plazo registra un monto de Bs 1.637,78 millones.

A este reporte se suma un estudio del BID, en el periodo comprendido entre 2000 y 2016, que estableció que el promedio de rendimiento de las AFP de América Latina, entre ellas Previsión y Futuro de Bolivia, fue de 2,7%, que es menor al de la bolsa de New York, que fue del 6,9%.

No solo eso, otro informe del Banco Mundial determinó que las comisiones que cobran las AFP en América Latina son del 1,5% en promedio, más alto que el promedio mundial, que es del 0,5%.

En Bolivia, las AFP cobran cuatro comisiones por la administración de los fondos de jubilación: el 0,5% del total

ganado de cada asegurado, 1,31% del total de pensión de cada jubilado, 0,85% del fondo de riesgos y 0,2285% de los portafolios administrados.

Esta situación cambiará con la Gestora. Desde mayo, mes en que se celebra el Día del Trabajador, los aportantes dejarán de pagar el 1,31% de aporte, lo que les representará un incremento en sus rentas mensuales.

Durán informó en reiteradas oportunidades que en su gestión ya se alcanzaron Bs 25,7 millones en utilidades, sumadas de 2021 y 2022, con una administración parcial del sistema de pensiones.

De acuerdo con estos organismos internacionales, las administradoras privadas cobran más por comisiones y experimentaron bajos rendimientos en desmedro de los jubilados.

Pese a una lucha férrea de la clase trabajadora, en 1997 empezaron a operar en Bolivia las AFP Previsión, filial de la española BBVA, y Futuro, con capitales mayoritarios de la suiza Zurich South America Invest AB, y se les dividió a los aportantes en función a la fecha par e impar de su nacimiento. No solo eso, también representó dejar el viejo sistema de reparto y la instauración del sistema de capitalización individual para la jubilación.

Nacional

• Frank Ibañez

El ministro de Desarrollo Productivo, Néstor Huanca, afirmó que el Gobierno mantiene los cupos de exportación tan solo para ocho productos, lo que ha permitido garantizar el abastecimiento de los alimentos para el mercado interno a un precio justo.

De acuerdo con Huanca, las políticas de subvención y seguridad alimentaria implementadas por el Gobierno han permitido hasta ahora el abastecimiento de alimentos como el huevo, leche, azúcar y carnes de res, pollo y cerdo para el mercado interno a un precio que no afecte a las familias bolivianas.

Explicó que las 7.000 granjas pecuarias del país tienen garantizado el abastecimiento de 447.000 toneladas (t) de torta de soya, de 25.000 t de harina integral de soya y de 130.000 t de cascarilla de soya para la producción de carne de pollo, res y cerdo, además de huevo y leche.

Especificó que se asegura también la provisión de 504.000 t de carne de pollo, 70.000 t de carne de cerdo, 3.981 millones de unidades de huevo, 544 millones de litros de leche y 149 millones de litros de aceite refinado. Además del suministro de 269.000 t de carne de res con el faenado de 1,3 millones de

LOS CUPOS DE EXPORTACIÓN SE APLICAN SOLO A OCHO PRODUCTOS

Gobierno garantiza la provisión de alimentos para el mercado interno

Las políticas de subvención y seguridad alimentaria han permitido el abastecimiento de huevo, leche, azúcar y carnes de res, pollo y cerdo.

cabezas de ganado bovino.

Remarcó además la distribución de nueve millones de quintales de azúcar por año con la molienda de 8,4 millones de t de caña por parte del sector azucarero industrial.

El ministro aseguró que el Gobierno mantiene la regulación para la exportación de solo ocho productos y no de 41, como se asegura en una publicación de un medio local.

En este marco, destacó que la exportación está abierta en el caso de productos como la soya, carne de res y azúcar, que además muestran récords durante 2022.

“En 2022, Bolivia logró exportar un récord de alrededor de 18.000 t de carne de res por un valor de \$us 121 millones; es decir 33 por ciento más que en 2021, cuando las ventas de este producto llegaron a 16.000 toneladas por un monto de 91 millones de dólares”, indicó.

Las exportaciones de grano de soya también alcanzaron su máximo histórico al llegar a 603.916 t por un valor



// FOTO: JORGE MAMANI

Venta de carne de cerdo en la zona Garita de Lima, de la ciudad de La Paz.

de \$us 334 millones, un 659% más que en 2021. Mientras que las ventas externas de azúcar registraron \$us 66 millones, 10% más que en 2021.

“Este es el gobierno de Luis Arce, que garantiza que el sector exportador pueda desarrollarse de la mejor forma (...). Hoy, algunos representantes y opinadores reclaman que el Gobierno no les permite exportar, aquí la clara muestra de que el Gobierno libera y apoya las exportaciones”, afirmó.

Huanca aprovechó la oportunidad para exhortar al sector industrial y agropecuario a apoyar estas políticas de exportación y priorizar el abastecimiento del mercado interno, además de no llevarse al exterior todos esos millones, resultado de sus ventas, y dejarlos en beneficio del país.

Huanca aprovechó la oportunidad para exhortar al sector industrial y agropecuario a apoyar estas políticas de exportación y priorizar el abastecimiento del mercado interno, además de no llevarse al exterior todos esos millones, resultado de sus ventas, y dejarlos en beneficio del país.

SE INVIERTEN BS 569 MILLONES

EBA implementa ocho industrias que beneficiarán a 32 mil productores

• Frank Ibañez

El gerente de la Empresa Boliviana de Alimentos y Derivados (EBA), Javier Freire, informó que esta entidad destina una inversión de Bs 569 millones para la implementación de ocho nuevos proyectos industriales, que beneficiarán a más de 32.000 productores del país.

Freire dijo que EBA está a cargo de la implementación de ocho nuevas industrias de las 43 que construye el gobierno nacional del presidente Luis Arce en los nueve departamentos del país, en el marco de la política de industrialización con sustitución de importaciones.

La autoridad especificó que las nuevas infraestructuras industriales en proceso de construcción son la planta de

procesamiento de frutas Bartolina Sisa, en el municipio de Sapahaqui, departamento de La Paz, con una inversión de Bs 50 millones; la industria de productos del chaco en el municipio de Monteagudo, Chuquisaca, con Bs 141 millones; y una planta procesadora de derivados de cereales y almendra, en el municipio de Viacha, La Paz, con una inversión de Bs 24,6 millones, entre otras.



// FOTO: EBA

Planta de procesamiento de lácteos.

Nacional

• ABI

SE DESTACAN CIFRAS DE DEPÓSITOS Y CRÉDITOS

El sistema financiero boliviano muestra un “índice elevado de crecimiento” en las operaciones de depósitos y créditos del público, informó el director ejecutivo de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), Reynaldo Yujra.

Sistema financiero boliviano muestra un “índice elevado de crecimiento”

La mora en el sistema financiero nacional es de 2,6%, índice menor respecto al de la región, que asciende a 3,1% actualmente.

“Hemos podido apreciar que el sistema financiero ha mostrado un índice elevado de crecimiento, tanto de las operaciones de depósito como de los créditos”, declaró Yujra a los periodistas, luego de la audiencia de Rendición Pública de Cuentas Inicial 2023 de esta entidad.

Según los datos de la ASFI, actualmente los depósitos reportan un crecimiento de 4,3% (Bs 9.083 millones), al pasar de Bs 209.891 millones en febrero de 2022 a Bs 218.974 millones en el mismo mes de este año.

“Algo importante para destacar de este importe de depósitos es que el 50 por ciento están en la modalidad de plazo fijo, quiere decir que los bolivianos están confiando a plazos mayores, a un año, de manera que confían en el sistema financiero y en la economía”, explicó Yujra.

Otro dato importante para destacar del proceso de reactivación de la economía nacional es que las cuentas de ahorro cre-

cieron en casi 9% (1,2 millones), pues se incrementaron de 13,9 millones en febrero de 2022 a 15,1 millones en el mismo mes de este año.

Un aspecto significativo es que al menos el 92% de estas nuevas cuentas están en moneda nacional; es decir, que el boliviano es utilizado, principalmente, para diferentes transacciones cotidianas.

En tanto, la cartera de créditos creció en 8,1% (Bs 16.132 millones), “a un ritmo mucho más dinámico”, al aumentarse de Bs 200.384 millones en febrero de 2022 a Bs 216.515 millones en el mismo mes de 2023.

De acuerdo con el director ejecutivo de la Autoridad reguladora, este crecimiento está diversificado en distintos sectores de la economía; sin embargo, el microcrédito es el tipo de crédito “con mayor dinámica”.

“El crecimiento de la cartera incluso está más acelerado, a un ritmo más conveniente con relación a los depósitos, y eso es bueno



// FOTO: JORGE MAMANI

Autoridades de la ASFI durante el acto de Rendición de Cuentas Inicial, realizado ayer.

porque contribuye al crecimiento de la economía, a la recuperación”, enfatizó.

Por otra parte, la mora en el sistema financiero nacional es de 2,6%, índice menor respecto al de la región que es

de 3,1%, actualmente, lo cual “muestra la buena calidad de los créditos” en el país. Asimismo, la “solvencia está por encima del nivel requerido”.

“Es decir, tenemos un panorama absolutamente po-

sitivo, benéfico para la economía y esperamos que se continúe alimentando con circunstancias que permitan un mayor crecimiento de la economía”, sostuvo el Director de la ASFI.

LA ENTIDAD ACTUARÁ DE ACUERDO CON LA NORMATIVA

ASFI regula a Banco Fassil y asegura que los ahorros están garantizados

• Frank Ibañez

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) informó que regula al Banco Fassil y al resto de financieras en función a la normativa vigente, y en ese marco, los ahorros de los depositantes están garantizados y no corren peligro.

“Lo que debe quedar claro para la población es que cualquiera fuera la situación de la entidad, sus ahorros no corren peligro, el 100 por ciento de los ahorros están garantizados porque las normas nos permiten aplicar mecanismos para evitar una pérdida a los ahorristas”, aclaró el director de la ASFI, Reynaldo Yujra.

Aseguró que esta o cualquier otra entidad financiera que opere en el territorio nacional está some-

tida al marco normativo vigente.

“Ya hemos enviado una nota sobre este aspecto y vamos a continuar supervisando”, indicó.

La ASFI no está para defender a las entidades, sino a los consumidores financieros, y en ese sentido, se afirma una vez más que los ahorros de la población en el sistema financiero en su conjunto están “absolutamente garantizados, no va a haber una sola persona que va a perder esos recursos”.

// FOTO: ARCHIVO



Personas hacen fila en las afueras del Banco Fassil.

Nacional



Opositores cumplieron ayer sus medidas de protesta en cuatro ciudades.

// FOTO: APG

GOBIERNO SOCIALIZA PROPUESTAS CON SECTORES SOCIALES

Opositores marchan contra proyectos de ley paralizados y artículos suprimidos

Reducidas movilizaciones se desarrollaron en El Alto, Santa Cruz, Cochabamba y Potosí. Gremios de la prensa dejaron sin efecto sus medidas de presión.

• Ahora El Pueblo

Marchas contra el denominado “paquetazo de leyes” y la Gestora Pública se desarrollaron en las ciudades de Santa Cruz, El Alto, Cochabamba y Potosí, pese a que los proyectos de ley cuestionados fueron paralizados y el artículo observado ya se retiró.

La convocatoria a una marcha masiva en todo el país por grupos opositores al Gobierno contra el denominado “paquetazo de leyes” no tuvo el resultado esperado. Solo hubo movilizaciones en cuatro ciudades; en tanto que gremios de la prensa levantaron su estado de alerta y dejaron sin efecto las medidas de presión anunciadas para la próxima semana.

Con un grupo conformado por 10 sectores comenzó ayer por la mañana la marcha convocada por el Comité pro Santa Cruz, encabezada por Fernando Larach, quien afirmó que esa medida era para exigir la anulación de pro-

yectos de leyes “mordazas”, en referencia al 305, cuyo artículo 281 –que penalizaba expresiones de odio– ya fue suprimido el lunes por la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados. Lo mismo sucede con otras normativas promovidas en cumplimiento de obligaciones internacionales, como la 280, sobre ganancias ilícitas; y la 304, de regulación y sanción del uso indebido de las redes sociales, que fue retirada de la Asamblea.

Según el reporte de medios locales, en El Alto, un grupo de gremiales liderados por Toño Siñani realizó una protesta contra el proyecto de Ley 280, cuyo tratamiento –según el Gobierno– está paralizado mientras se llegue a acuerdos con organizaciones sociales.

En Potosí y Cochabamba ocurrió similar protesta protagonizada por gremiales. En la última ciudad, César Gonzales anunció que las movilizaciones seguirán hasta que se eliminen los proyectos de las normas cuestionadas.

Estas medidas fueron recha-

“*Nosotros no manejamos dinero de la corrupción, del contrabando, entonces, el que nada debe nada teme (...) Tal vez aquellos que se enriquecen de forma ilícita*”.

Luis Flores
Secretario de Choferes Asalariados de Santa Cruz

zadas por sectores sociales como transportistas de Santa Cruz y gremialistas. “El que nada debe nada teme; nosotros somos asalariados y estamos preocupados por la libre transitabilidad de nuestras fuentes laborales, de calles, avenidas y carreteras. Entonces, ¿a quién le van a hacer un análisis de ganancias ilícitas?”, cuestionó el secretario de los Choferes Asalariados de Santa Cruz, Luis Flores, en Bolivia TV.

PRENSA

En tanto, en Cochabamba y Tarija, dirigentes del gremio de los periodistas dijeron que levantan su estado de alerta y las medidas de presión previstas para la próxima semana, luego de la supresión del artículo 281, del proyecto de Ley 305.

“Las medidas ya no tienen razón de ser”, apuntó el representante de la prensa de Tarija, Lorenzo Palala, en Bolivia TV. Por su lado, la Asociación de Medios Alternativos de Bolivia (AMAB) sacó un pronunciamiento y agradeció al Gobierno por escuchar su voz.

“No hay razón para las protestas”

Los analistas Israel Quino y Franklin Gutiérrez coincidieron, por separado, en que las protestas no tienen justificación, luego de que el Gobierno y el Legislativo, junto con sectores sociales, acordaron suprimir artículos cuestionados como el 281; en tanto que hay dos propuestas de normas que están suspendidas.

“Lo único que buscan es alterar el orden jurídico, crear zozobra e inseguridad y sembrar especulación a partir de amenazas de dirigentes que convocan a salir a las calles como si las normas estuvieran vigentes”, dijo Gutiérrez, según la agencia ABI.

Mientras que Quino opinó que las marchas ya están fuera de lugar y que si persistieran, solo apuntan a “una desestabilización”, reportó Urgente.bo.



PROYECTOS DE LEY SUSPENDIDOS Y ARTÍCULOS ANULADOS

- Quedó suprimido, in extenso, el artículo 281 del proyecto de Ley 305, que penalizaba expresiones y mensajes de odio y racismo.
- El proyecto de Ley 280, para fortalecer la lucha contra las ganancias ilícitas y contra el lavado de dinero, quedó suspendido hasta lograr acuerdos con sectores sociales del país.
- El proyecto de Ley 304, sobre uso “indebido” de redes sociales, fue retirado de la Asamblea Legislativa por el diputado Juan José Huanca.

Nacional



// FOTO: RRSS

Los policías de Pazña después de la agresión a su módulo policial.

ALREDEDOR DE 15 'CHUTEROS'

Atacan a la Policía con dinamitazos en Pazña

• Williams Ramírez

El director de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC) de Oruro, Leonel Valenzuela, informó que en la madrugada de ayer un grupo aproximado de 15 personas irrumpió abruptamente con explosivos en la jefatura policial de la localidad de Pazña, para recuperar un vehículo indocumentado.

“Un grupo de aproximadamente 15 personas en la localidad de Pazña ha ingresado abruptamente y ha ocasionado destrozos en la jefatura policial (...) Personal de la FELCC se ha constituido en el lugar para tomar declaraciones. Son dos funcionarios policiales que están en el lugar”, informó Valenzuela.

Los comercializadores de autos indocumentados ('chuterros') atacaron el retén policial ubicado en la carretera Panamericana, que une Oruro y Potosí.

Según la investigación preliminar, los autores de esta acción actuaron violentamente luego de que la Policía comiso vehículos indocumentados en la zona.

“Ya tenemos los datos de los autores de este hecho”, reveló la autoridad policial, pero evitó brindar mayores detalles para no entorpecer la investigación, según informó la ABI.

ATAQUE EN POTOSÍ

Un caso similar sucedió en la comunidad de Pampa Colorada, que es considerada una “zona roja” de vehículos indocumentados y posiblemente de otros ilícitos.

La madrugada del domingo 26 de febrero se registró un violento ataque en el Módulo Policial Pampa Colorada, del municipio Macha, de la provincia potosina de Chayanta.

Según el reporte policial, los efectivos policiales ejecutaban controles rutinarios y cuando retornaron a la comisaría para descansar fueron atacados por un grupo de 10 personas aproximadamente.

Como consecuencia de este hecho, el sargento Ismael Trujillo Vásquez, quien fue atacado por presuntos 'chuterros', perdió la vida el 29 de marzo durante una cirugía que tenía como objetivo la extracción de un proyectil alojado cerca de la columna.

POR CONDUCTA ANTIECONÓMICA

Viceministro del régimen de facto fue aprehendido

En el mismo proceso están involucrados los exministros Yerko Núñez y Óscar Ortiz.

• Williams Ramírez

El viceministro de Presupuesto y Contabilidad Fiscal del régimen de Jeanine Añez, y asesor principal de la Alcaldía de La Paz, Óscar Navarro, fue aprehendido por la presunta comisión de los delitos de conducta antieconómica y por resoluciones contrarias a la Constitución y las leyes.

“Existe una denuncia por conducta antieconómica y resoluciones contrarias a la Constitución. Ante esta situación ha sido citado el señor Navarro. A la conclusión de su declaración en calidad de testigo, el Ministerio Público decide su aprehensión”, informó el director de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC), Rolando Rojas.

La Contraloría General del Estado inició el proceso contra la exautoridad en el régimen de facto porque en la gestión 2020 habría firmado una resolución ministerial aprobando una estructura de cargos y escala salarial en el Ministerio de la Presidencia.

La irregularidad que se contraponía a algunas disposiciones normativas como la Constitución Política del Estado fue hallada por la Contraloría, que inició la causa después de una investigación.

Navarro se presentó a declarar en calidad de testigo y fue aprehendido, ahora está en celdas policiales a la espera de una audiencia de medidas cautelares.

En el mismo proceso están involucrados los exministros Yerko Núñez y Óscar Ortiz, quienes también son investigados por firmar la re-

solución relacionada a escalas salariales durante 2020.

“Se tiene también dentro de este proceso la investigación contra Yerko Núñez (exministro de la Presidencia) y Óscar Ortiz, quien fungía como ministro de Economía”, explicó Rojas.

Actualmente, Yerko Núñez tiene en su contra una orden de aprehensión por el golpe de Estado de 2019, y no se sabe nada de él, mientras que Ortiz trabaja como rector de la Universidad Católica en la capital oriental.

3

EXAUTORIDADES SON investigadas por los delitos de conducta antieconómica y resoluciones contrarias a la Constitución.



Óscar Navarro es actualmente asesor principal de la Alcaldía de La Paz.

// FOTO: ARCHIVO

Nacional

• ABI

La Agencia Boliviana de Energía Nuclear (ABEN) suscribió ayer un convenio de cooperación interinstitucional con la Universidad Nacional Siglo XX de Llagua, Potosí, para promover el desarrollo de la investigación científica tecnológica y actividades académicas.

FIRMARON UN CONVENIO

La ABEN y la Universidad Siglo XX impulsarán la investigación científica

A través de la Unidad de Posgrado de la casa de estudios superiores se organizarán cursos especializados, en coordinación con la entidad estatal.

La suscripción del convenio estuvo a cargo de la directora de la ABEN, Hortensia Jiménez, y del rector de la Universidad Nacional Siglo XX, Pablo Martínez, en un acto que se desarrolló en la Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia.

Jiménez explicó que con el convenio se busca impulsar actividades de investigación, desarrollo tecnológico, de formación y especialización que promuevan la educación científica y productiva con pertinencia cultural en el ámbito de las ciencias nucleares y sus aplicaciones con fines pacíficos.

Resaltó que Bolivia requiere de un mayor número de profesionales competitivos “para investigar científicamente la realidad y producir bienes y servicios que contribuyan al desarrollo científico tecnológico y sustentable del país”.

Jiménez recordó también que el programa nuclear bo-

liviano tiene avances importantes en la conformación de una vanguardia científica y tecnológica para el desarrollo de la investigación en los ámbitos de la seguridad alimentaria con soberanía, transformación industrial de recursos naturales, salud con cuidado integral y medioambiente sustentable.

“Con este convenio de cooperación vamos a coordinar muchas actividades con la ABEN y apoyar la investigación de impacto en la universidad”, dijo el rector de la casa de estudios superiores, Pablo Martínez.

Explicó que la Agencia coadyuvará con la universidad para encarar los proyectos de investigación científicos que aporten al desarrollo del país.

Señaló también que, a través de la Unidad de Posgrado de la Universidad Siglo XX, se organizarán cursos especializados con la ABEN.

Autoridades de la ABEN y de la Universidad Siglo XX firmaron el convenio.



// FOTO: ABEN

ES UNA PRIORIDAD PARA LA INSTITUCIÓN

Inlasa produce cuatro antídotos para picaduras y mordeduras de animales

• ABI

El Instituto Nacional de Laboratorios de Salud (Inlasa) desarrolla cuatro tipos de antídotos para el tratamiento de picaduras y mordeduras de animales, informó la directora de la institución, Evelin Fortún.

El Inlasa desarrolló los antídotos contra la mordedura de serpientes, la picadura de la

araña ‘viuda negra’, el suero antirrábico de perros y la última producción es contra la picadura del escorpión.

“Nosotros, como prioridad y como parte de la lista nacional de medicamentos esenciales que componen este grupo de productos, priorizamos siempre la demanda interna; sin embargo, el Inlasa cuenta con la capacidad técnica y profesional para responder a algún tipo de solicitud a nivel internacional”, sostuvo Fortún.

Los antídotos se aplican de forma gratuita.

Fortún explicó que el suero contra los animales ponzoñosos o la araña viuda negra se elabora en el Inlasa desde 2018, mientras los antídotos contra la mordedura de ofidios datan de hace más de 20 años.

Inlasa produce también el suero antirrábico.

En tanto, el suero antiescorpiónico se empezó a producir este mes, el cual tiene un potencial de exportación.

// FOTO: GONZALO JALLASI



Lote de antídotos producidos por Inlasa.

Nacional

• Naira C. De la Zerda

El secretario de Seguridad Social de la Central Obrera Boliviana (COB), Boris Villa, afirmó ayer que las movilizaciones del magisterio urbano adquirieron un tinte político, ya que dejaron de lado el pliego petitorio original para incorporar otros puntos y utilizarlos como excusa para sus medidas.

Tras más de 10 reuniones con el Ministerio de Educación, la Confederación de Trabajadores en Educación Urbana de Bolivia (CTEUB) rechazó todas las propuestas planteadas por esta cartera de Estado sobre el pliego petitorio, que al principio contenía cerca de 200 puntos, pero fueron reducidos a cinco.

En los últimos días, la dirigencia del magisterio urbano decidió, unilateralmente, incluir por lo menos dos puntos que no fueron propuestos originalmente: su negativa a que los recursos de la jubilación de este sector pasen a la Gestora, entidad estatal que se hará cargo de la administración total de los fondos del Sistema Integral de Pensiones a partir de mayo. Pidieron también que el monto de su jubilación sea con el 100% de lo que perciben cuando están activos.

“Primero, ellos estaban luchando por un pliego petitorio que tocaba temas como el Congreso Educativo, la actualización de la malla curricular, horas históricas adeudadas y otros. Correcto, en esa línea nosotros hemos apoyado; pero ahora ya cambia la figura, ahora no es el pliego, ya no es la malla curricular, sino que ahora es el ‘pa-

PADRES DE FAMILIA DAN 48 HORAS DE PLAZO PARA QUE LOS PROFESORES DIA...

La movilización de los maestros es calificada de política por la COB



7

SEMANAS Y MÁS
ha durado este
conflicto, que aún no
tiene solución.



quetazo de leyes’, es la Gestora, el Gobierno ‘dictador’. Entonces, continuar con las medidas de presión ya no tiene razón, ya tiene tintes políticos y más aún cuando hacen un acuerdo interinstitucional entre organizaciones”, señaló Villa en un contacto con radio Panamericana.

Ese análisis confirma la posición de Juan Carlos Huarachi, secretario ejecutivo de la COB, quien declaró el lunes que su

organización respeta las decisiones de cada gremio que es parte de la COB; sin embargo, dijo estar “preocupado” por la dirección que está tomando el conflicto del magisterio urbano.

“Están intentando las mismas cosas que se han hecho, las marchas por las noches, así se ha empezado a desestabilizar políticamente al Gobierno en 2019. Respetamos la reivindicación social sectorial, pero no vamos a respetar cuando quieren hacer alianza con el Conade (Comité Nacional de Defensa de la Democracia). ¿El Conade a quién responde?, ¿el Colegio Médico a quién responde? Los comités cívicos...”, reprochó Huarachi.

Ante esa crítica, el secretario ejecutivo del magisterio urbano paceño, José Luis Álvarez, calificó al dirigente minero de “militante del MAS (Movimiento Al Socialismo)” –partido oficialista– y lo acusó de utilizar los mismos argumentos de los representantes de este instrumento, así como del ministro de Educación, Édgar Pary.

También aseguró que las marchas continuarán esta semana; ayer se realizó una y

otra se convocó para el viernes, mientras que los afiliados a la CTEUB realizan talleres de socialización.

Manuel Morales, representante del Conade, salió en defensa de Álvarez argumentando que su dirigencia nunca estuvo relacionada con ningún gobierno.

Sin embargo, el titular de Educación cuestionó que durante el gobierno de facto de ▶



Profesores en la marcha de ayer.



// FOTO: JORGE MAMANI

Nacional

COCHABAMBA



// FOTO: JORGE MAMANI

que se reúna, en un plazo de 48 horas, con el Gobierno para resolver el conflicto que lleva más de siete semanas.

“Damos una conminatoria de 48 horas para que acudan a la reunión con el Ministerio de Educación y puedan resolver este problema. Basta de manejar el tema educativo como bandera de lucha, de decir que la actualización de la malla curricular se tiene que anular, cuando en realidad ya se ha implementado”, dijo en rueda de prensa la coordinadora de la Fedepaf, Jenny Arce.

La representante afirmó que, de no tener noticias hasta este fin de semana, estas organizaciones iniciarán sus propias medidas de presión. Una de ellas será una marcha que se iniciará en El Alto y se trasladará al centro paceño.

“¿Cuál es el miedo? ¿Cuál es el temor? Hablan de un incremento (de sueldos), de jubilación al 100%, pero eso se puede resolver en mesas de diálogo, de trabajo. Si tanto les molesta el monto de sueldo que perciben, que dejen sus ítems y que dejen que otros trabajen”, expresó.

La madre de familia también instó al Gobierno a escuchar su demanda y tomar acciones para que el conflicto termine.

“Los maestros de El Alto nos explican que no todos están de acuerdo, pero que su ente matriz puede sancionarlos si son convocados a las marchas y ellos no van. Tampoco están preparando bien sus clases, porque tienen toda la tarde ocupada con las manifestaciones. Todo esto solo genera problemas en la educación”, aseguró Arce.

► Jeanine Añez el magisterio no alzó la voz cuando se clausuró el año escolar y no se dieron ítems.

Por otra parte, la Federación de Padres de Familia (Fedepaf), el Consejo Distrital de Juntas Escolares (Codije), la Coordinadora Regional de Madres y Padres de Familia (Corempaf) y la Central Obrera Regional (COR) de El Alto exigieron al magisterio urbano

La representante de la Federación de Padres de Familia de El Alto, en su contacto con la prensa.



// FOTO: GONZALO JALLASI



Padres y madres de familia se manifestaron en contra del conflicto entre el Gobierno y los maestros urbanos.

// FOTO: GONZALO JALLASI

Representantes de las juntas escolares de El Alto, presentes en la conferencia de prensa.



El líder de la COB durante la conferencia de prensa en la que se refirió al conflicto entre el Gobierno y los maestros urbanos.



// FOTO: GONZALO JALLASI

Tribuna

Inteligencia artificial, academia y poshumanidad



Jorge Majfud

Página 12

Desde el primer Silicon Valley de la historia en lo que es Irak hoy, pero cinco mil años atrás (y más importante que el Silicon Valley de California) hasta la Revolución industrial en Inglaterra, las nuevas tecnologías fueron el producto de las necesidades de sociedades agrícolas prósperas que se convirtieron en ciudades, luego en imperios y finalmente interrumpieron o destruyeron el mismo desarrollo en sus colonias. En todos los casos, la innovación resultó en un desafío para las sociedades, desde la administración del poder hasta la educación.

A nuevas soluciones, nuevos problemas. En todos los casos, la nueva tecnología fue, al mismo tiempo, servil y rebelde, opresora y liberadora. Siempre fue una oportunidad de democratización y siempre fue secuestrada por los poderes de turno. La robotización y la Inteligencia Artificial no son excepciones por el momento. La única excepción será cuando crucemos el límite que separa el poder de provocar una catástrofe, como las bombas atómicas en Japón, del poder de aniquilación de la humanidad o de las formas conocidas de civilización desde la antigua Sumeria.

Los chats con (ro)bots inteligentes tienen ya unos cuantos años. Desde el comienzo, se observó su capacidad de repetir y amplificar los peores prejuicios humanos, como fue el caso de la robot Tay de Microsoft, que en 2016 nació con 19 años y debió ser sacrificada con apenas 16 horas de vida, después de haber interactuado con usuarios de Twitter hasta convertirse en una racista más. Una década antes, publiqué artículos y algún libro con esta preocupación: "Mientras las universidades logran robots que se parecen cada vez más a los seres humanos, no solo por su inteligencia probada sino ahora también por sus habilidades de expresar y recibir emociones, los hábitos consumistas nos están haciendo cada vez más similares a los robots". Ellos aprenden de nosotros y nosotros aprenderemos de ellos. En 2017, en la novela Silicona 2.0, la robot, objeto sexual y psicoanalista a tiempo completo, se convierte en una asesina de sus amos-amantes, luego de que se usara como Eva o semilla de estas robots a una empresaria con un ego estimable y un pasado traumático que ella misma desconocía.

Las facultades de lenguas fueron las primeras en sufrir una (infundada) crisis existencial con los sofisticados traductores de Google. Les llegó la misma crisis a los programadores, profesores, periodistas, intelectuales en general. El error, entiendo, está en confundir una herramienta con un esclavo que hace nuestro trabajo, el que luego se convertirá en nuestro amo. La educación universitaria de la Era IA deberá desafiar a las IA, como la pintura moderna desafió a la fotografía en el siglo XIX o las matemáticas desafiaron las computadoras.

La debilidad de novedades como ChatGPT radica en su alta fragmentación. Esta fragmentación hace improbable la comprensión general de cualquier problema. Tampoco ayuda a desarrollar habilidades intelectuales para una visión holística de la realidad. Todo lo contrario. En muchos casos, es una Wikipedia simplificada. Su selección y sus juicios no son tan objetivos como Wikipedia; parecen basados en la masa de juicios realizados a lo largo del último siglo en la prensa dominante, más que en investigaciones académicas. ChatGPT es un razonable programador de sistemas operativos y un instrumento menor para ahorrar tiempo en las humanidades, pero absolutamente incapaz de realizar una investigación crítica y profunda por sí misma. Es decir, no le pidan algo que nadie sabe. Por otro lado, muestra grietas importantes en la muralla la narrativa. Es (o puede llegar a ser) menos servil que los medios dominantes.

Para tener un parámetro de comparación, sometí a ChatGPT de OpenAI (los de Google y Microsoft no son muy diferentes) a uno de mis exámenes de International Studies en Jacksonville University, el cual es tomado cada semestre por estudiantes de distintos estados y continentes. ChatGPT aprobó con 84 sobre 100, algo para nada difícil, lejos de los exámenes de Matemáticas o Estabilidad que tomábamos en los 90 en la Facultad de Arquitectura de Uruguay, que duraban de seis a siete horas. Pero los errores fueron significativos y de tres categorías: 1) enciclopédicos; 2) de prejuicios; y 3) de juicio crítico.

Entre los aspectos positivos de ChatGPT podemos observar algo que ya observamos con Wikipedia hace dos décadas: hay elementos que revelan menos prejuicios que en los seres humanos sometidos a la propaganda de la historia oficial. Cinco o diez años atrás, cuando preguntaba a mis estudiantes estadounidenses sobre las causas de la independencia de Texas, por unanimidad respondían cosas como: "por diferencias culturales; los nuevos tejanos no aceptaban el despotismo de los mexicanos y querían ser libres". La misma respuesta para explicar la Guerra Civil: "fue para preservar la cultura del Sur", como si la esclavitud y el racismo no fuesen parte de la cultura o los patriotas del sur hubiesen querido destruir ese mismo

país porque no les gustaba la música o la comida del Norte. Nada sobre el propósito de reinstaurar la esclavitud en Texas, la que había sido ilegalizada por los mexicanos, o protegerla luego contra la amenaza de los abolicionistas de Lincoln.

Al menos aquí, ChatGPT logra el doloroso salto hacia la verdad: "todo fue por el asunto de la esclavitud". ¡Finalmente! El gobernador de Florida, Ron DeSantis, dirá que ChatGPT fue corrompido por profesores como yo y no sorprendería que firmase otra ley prohibiendo cuestionar la historia patriótica. Nada sobre los miles de millones de dólares de las agencias secretas, las que continúan la tradición de inocular los medios y las nuevas tecnologías.

Otra consecuencia positiva será que la educación liberadora, crítica, vuelva la mirada a su centro existencial: más que aprender a repetir una respuesta, los estudiantes deberán aprender a hacer las preguntas esenciales que disparan un pensamiento crítico. Los revisionismos no son producidos por los nuevos datos de la realidad, sino por las nuevas perspectivas. Los revisionistas ya no necesitarán tanto elaborar la respuesta incómoda, sino las preguntas

críticas, como fue el caso de Sor Juana Inés de la Cruz en el siglo XVIII. Eso, claro, si los poderosos económicos de turno no continúan manipulando los medios; si no continúan secuestrando las nuevas tecnologías.

La taylorización de la industria y el más actual consumismo pueden etiquetarse como procesos de deshumanización, pero nunca antes la definición de nuestro mundo como poshumano fue tan precisa. Si esta civilización sobrevive a la catástrofe climática y a una rebelión global contra el capitalismo neofeudal, es

Los chats con (ro)bots inteligentes tienen ya unos cuantos años. Desde el comienzo, se observó su capacidad de repetir y amplificar los peores prejuicios humanos, como fue el caso de la robot Tay de Microsoft, que en 2016 nació con 19 años y debió ser sacrificada con apenas 16 horas de vida.

posible que los ciborgs y alguna superinteligencia central desplacen el protagonismo de los humanos y, si las neuronas electrónicas son tan crueles como sus dioses creadores, también es posible que los condenen al infierno de la manipulación absoluta.

Para entonces, las últimas esperanzas de la humanidad estarán en aquellas mentes impredecibles, creativas. Es decir, en aquellos individuos que hoy son marginados por diferentes, por sufrir de alguna "condición" o "discapacidad" intelectual, según el canon y el dogma social, ya que para que las IA sean exitosas se alimentarán con nuestro particular y destructivo modelo de normalidad y eficiencia.

Ahora
EL PUEBLO

DIRECTOR

Carlos Eduardo Medina Vargas

REDACTORA GENERAL

Marisol Esthela Alvarado Flores

PERIODISTAS

Economía. Frank Ibañez Canedo
Sociedad. Naira Cecilia de la Zerda
Política. Williams Ramírez
Deportes. Reynaldo Gutiérrez Marín

Ahora EL PUEBLO - Digital

Milenka Parisaca Carrasco,
Paulo Cuiza Salazar,
Angela Marquez Aguilar,
Gustavo Ticona.

Corrección. José María Paredes Ruiz

Fotografía. Gonzalo Jallasi Huanca,
Jorge Mamani Karita.

Diagramación. Iván Laime Sarsuri,
Gabriel Omar Mamani Condo

Infografía. Yuri Rojas Monteagudo

COMERCIAL

Judith Fernández Paredes
Cel. 78822442
Eunice Ramírez Cruz
Cel. 69491112
Tel. 2159313 Int. 5442 - 5443 - 5444

Distribución.

Ricardo Cantuta Aruquipa
Cel. 71274178

Calle Potosí, esquina Ayacucho N° 1220.
Zona central, La Paz, Teléfono: 2159313

REDES SOCIALES

Facebook: AhoraElPueblo

Twitter: @ahora_elpueblo

Telegram: t.me/AhoraELPUEBLO

Instagram: @ahoraelpueblo

Editorial

El camino de la insensatez

El Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (Gafilat) arribó esta semana al país y permanecerá en suelo boliviano por dos semanas, tiempo en el cual se entrevistará con 90 entidades públicas y privadas. El objetivo es simple, ver si el Estado cumple con las recomendaciones que dejó la entidad en 2011. ¿Cuáles eran esas recomendaciones? El país debía elaborar normas destinadas a la lucha contra el lavado de dinero, lucha contra el terrorismo y tráfico de armas de destrucción masiva.

Las tres normas hacen referencia a tres delitos que son de orden internacional que no se verifican en el país. La gente se pregunta, pero entonces ¿por qué debemos aprobar leyes que castiguen estos delitos? Porque Bolivia firmó un acuerdo en 2011 para ser parte del grupo de naciones que luchan contra estos males y porque no firmar esos acuerdos ponía al país en una lista de naciones cuyas economías pueden ser afectadas por capitales ilegales internacionales, ese es el riesgo.

El Gobierno fue claro, si no se aprueban estas leyes, el informe de la Gafilat será negativo, con observaciones ya sea de seguimiento intensivo o regular, es decir que la economía del país y sus operaciones internacionales pueden ser blanco de censura en otras naciones si no se cumplen las regulaciones que establece el Gafilat.

El Gobierno ya logró aprobar en 2012 el Régimen de Congelamiento de Fondos y Otros Activos de Personas Vinculadas con Acciones de Terrorismo y Financiamiento del Terrorismo, eso le permitió salir de una lista gris en la que se encontraba. La legitimación de ganancias ilícitas

fue incluida como delito en 1997. Sin embargo no fue actualizada a los estándares internacionales y es prioridad hacerlo.

Aquí empiezan los problemas, el Gobierno se está esforzando en explicar que estas leyes deben ser aprobadas por exigencia internacional y existe una actitud cerrada de algunos dirigentes de organizaciones sociales que insisten en oponerse a su aprobación, como si defendieran algún interés de personas vinculadas con estos delitos internacionales.

Esas actitudes pueden llevar a poner en riesgo al país en la esfera internacional porque esta evaluación que vino a hacer la misión del Gafilat será la "carta de presentación" del país en el contexto internacional, lo dijo claramente el jefe de la misión. Por tanto, el efecto no será interno, sino allende las fronteras.

Los gremiales, transportistas y sectores informales, que son los más numerosos, fueron convencidos de que estas leyes tocarán sus intereses. Muy pocos afiliados se pusieron a buscar información real sobre los proyectos de ley que están en suspenso en la Asamblea Legislativa; si lo hicieran, verían que sus dirigentes están tergiversando la información porque no es así.

Por tanto, la imagen internacional del país, en materia económica, está entre dos frentes que lo ponen en riesgo, por un lado, las exigencias internacionales que debe cumplir por ser parte de la comunidad; y por el otro lado, la insensatez de determinadas dirigencias que insisten en enterrar los proyectos, lo que puede ser trágico para los propios comerciantes que desarrollan operaciones en el ámbito internacional, ese es el peligro que no están midiendo estos sectores que se oponen.

Aquí empiezan los problemas, el Gobierno se está esforzando en explicar que estas leyes deben ser aprobadas por exigencia internacional y existe una actitud cerrada de algunos dirigentes de organizaciones sociales que insisten en oponerse a su aprobación, como si defendieran algún interés de personas vinculadas a estos delitos internacionales.

El Gobierno se está esforzando en explicar que estas leyes deben ser aprobadas por exigencia internacional y existe una actitud cerrada de algunos dirigentes de organizaciones sociales que insisten en oponerse a su aprobación, como si defendieran algún interés de personas vinculadas a estos delitos internacionales.

A PULSO



AVISO DE REMATE

El señalamiento por el presente AVISO DE REMATE HACE SABER: a los interesados, para la Audiencia de Remate del 50% del bien inmueble Departamento "3" del Tercer Piso "Edificio Azul" sito en Av. Bautista Saavedra NO 1009 de la Zona Miraflores de la ciudad de La Paz, dentro del proceso EJECUTIVO instaurada por ANA MARIA ALANES VELASQUEZ, cuyo tenor es como a continuación sigue y se transcribe:
ACTAS NOTARIALES DE FOJAS CIENTO VEINTISIETE Y CIENTO VEINTISIETE DE OBRADOS
NUMERO CATORCE/DOS MIL VEINTITRES/14/2023
DOCUMENTO NOTARIAL EXTRAPROTOCOLAR- ACTA NOTARIAL DOCUMENTO NOTARIAL EXTRA-PROTOCOLAR DEL ACTA NOTARIAL DOCUMENTO EXTRA-PROTOCOLAR (SUSPENDIDA)
ACTA NOTARIAL DE AUDIENCIA PUBLICA DE PRIMER REMATE EN ACCIONES Y DERECHOS AL BIEN INMUEBLE
PROCESO CIVIL EJECUTIVO SEGUIDO POR ANA MARIA ALANES VELASQUEZ CONTRA LOPEZ SALVATIERRA GRACE MONICA SOBRE COBRO DE DINERO (FACE DE EJECUCION)-EFECTUADO EN FECHA 16 DE ENERO 2023- TRANSCRIPCION DEL ACTA CIRCUNSTANCIAL- En la ciudad de Viacha a horas 16:00 p.m. del día Lunes 16 de Enero de 2023. Yo la suscrita Notario de Fe Pública NO 03 del Municipio de Viacha, Abg. Ruth Lazaro Mixto me constituí en inmediaciones de la Plaza José Ballivián N° 158 Tribunal Departamental de Justicia de la Ciudad de Viacha, Juzgado Público Civil y Comercial y de Familia 2 ubicado en el Segundo Piso, a objeto de instalar y convocar a la AUDIENCIA PUBLICA DE PRIMER REMATE DENTRO DEL PROCESO CIVIL EJECUTIVO SEGUIDO POR ANA MARIA ALANES VELASQUEZ CONTRA LOPEZ SALVATIERRA GRACE MONICA SOBRE COBRO DE DINERO (FASE DE EJECUCION) con Relación al Bien Inmueble "DEPARTAMENTO "3" del Tercer Piso "Edificio Azul" sito en Av. Bautista Saavedra N° 1009 Zona Miraflores de la Ciudad de La Paz, con una superficie (total) de área construida privada de 121.70 mts2 registrado en Derechos Reales bajo la matrícula NO 2010990072424 de propiedad de Grace Mónica López Salvatierra y Pedro Antonio Calle Cojtnos, sobre el avalúo técnico pericial (al 50% en Derechos y Acciones que le pertenecen a GRACE MONICA LOPEZ SALVATIERRA). En este sentido, habiéndose presentado ante el mencionado, donde acreditando y justificando mi presencia se me facilitó el Expediente Judicial para poder llevar a cabo la presente Audiencia de Primer Remate, una vez efectuado la revisión del mismo, pude constatar que NO se cumplieron con las formalidades de ley respectivas como ser Notificación al Banco Mercantil Santa Cruz S.A. toda vez que cursa en el casillero de gravámenes y restricciones del Folio Real NO 2010990072424 VIGENTE, GRAVAMENES Y HIPOTECA EN FAVOR DEL BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A. sin embargo se procedió a la presente notificación a la acreedora y ejecutante como a la parte ejecutada; motivo por el cual no pudo llevarse a cabo la presente Acta de Primer Remate. Acto que ha concluido 16:27 p.m. del presente Firmando en Constancia - Firma y Sella - Abg. RUTH LAZARO MIXTO - Notario de Fe Pública NO 03, DIRNOPLU - Municipio de Viacha - BASE LEGAL: LEY N° 483, de 25 de Enero de 2014 - CAPITULO III-DOCUMENTOS EXTRA-PROTOCOLARES - ARTICULO 67. (DOCUMENTOS NOTARIALES EXTRA-PROTOCOLARES). I. Los documentos notariales extra-protocolares son: a. Las actas notariales; b. Las certificaciones; c. Intervenciones en sorteos y concursos; d. Otros determinados por Ley. II. Sus características y procedimientos estarán regulados por el reglamento. - ARTICULO 68 (INTERVENCIÓN). La intervención de la notaría o el notario de un instrumento público extra-protocolar da fe de la naturaleza del acto, hecho o circunstancia, de la identidad de las personas u objetos de la suscripción y fecha del documento cuando corresponda. - ARTICULO 69. (EXTENSIÓN DE ACTAS). I. La notaría o el notario extenderá actas en las que se consignen los actos, hechos o circunstancias que presencie, observe o le conste conforme a sus atribuciones. Las actas deberán ser suscritas por los requirentes y por quien formule observación cuando corresponda. - II. Previa elaboración de la notaría o el notario dará a conocer a los presentes la naturaleza del acto, hecho o circunstancia que se tiene expuesto y conforme al estado de la causa siendo que de fs. 84 a 95 cursa el Avalúo Pericial debidamente aprobado, y donde se tiene determinado el precio en su 50% del bien inmueble objeto de Litis "DEPARTAMENTO "3" del Tercer Piso "Edificio Azul" sito en Av. Bautista Saavedra N° 1009 Zona Miraflores de la Ciudad de La Paz, consistente en la suma de SUS. 63.700,56 (Sesenta y tres mil setecientos sesenta y tres dólares americanos) o Bs. 443.355,90 (Cuatrocientos sesenta y tres mil trescientos cincuenta y cinco noventa y tres bolivianos). Y al no contar aún el Tribunal Departamental de Justicia de La Paz con un Martillero en este asiento Judicial. En consecuencia, se designa como Martillero a la Abg. RUTH LAZARO MIXTO NOTARIO DE FE PUBLICA N° 03 de VIACHA PROVINCIA INGAVI 16082019, quién deberá ser notificada a efectos de su aceptación conforme a ley. Y de conformidad con el Art. 419-I LEY N° 439 para Primera Audiencia de Remate del bien inmueble "DEPARTAMENTO "3" del Tercer Piso "Edificio Azul" sito en Av. Bautista Saavedra N° 1009 Zona Miraflores de la Ciudad de La Paz con una superficie (total) de área construida privada de 121,70 mts2. Registrado en DD RR de Viacha bajo Matrícula: 2010990072424 de propiedad de Grace Mónica López Salvatierra y Pedro Antonio Calle Cojtnos, sobre la base del avalúo técnico pericial antes especificado, se señala el día 17 de marzo de 2023 a Horas 15:30 pm, a verificarse en el Tribunal de Remates de la Casa de Justicia en esta jurisdicción territorial ubicado en la Plaza Principal José M. Ballivián N° 158 de Viacha. Sin perjuicio de todo lo anterior se hace constar como OPRTUNA ACLARACION que el remate corresponde solo al 50% de los Derechos y Acciones que le pertenecen a GRACE MONICA LOPEZ SALVATIERRA sobre el "precio establecido" ordenándose que el AVISO DE REMATE deberá publicarse en un periódico de circulación nacional, implicando de los mismos citación a los acreedores que tuviesen constituidos hipotecas sobre el inmueble a rematarse acorde al Art.1479 del Código Civil, haciéndose conocer simultáneamente a los acreedores que tuviesen restricciones y/o gravámenes sobre el bien inmueble, para que asuman las debidas precauciones de hacer constar al público concurrente en el remate, a fin de evitar futuras nulidades. Todo sin perjuicio de fijarse el Aviso de Remate en el Tablero del Tribunal de Justicia y de este Juzgado, con el cumplimiento de las formalidades de rigor al efecto legal subsiguiente. Firma y Sella: Dr. Erwin Rodolfo Ponce Serrano, Juez Público Civil y Comercial y de Familia 2º, Tribunal Departamental de Justicia, Viacha-La Paz-Bolivia. Firma y Sella: Dra. Verónica E. Castro Chipana, - Secretaria- Abogada, -Juzgado Público Civil y Comercial y de Familia 2º, Tribunal Departamental de Justicia, Viacha-La Paz-Bolivia. - TRANSCRIPCION DEL ACTA CIRCUNSTANCIAL -En la ciudad de Viacha a horas 15:30 p.m. del Marzo de 2023; Yo la suscrita Notario de Fe Pública N° 3 del Municipio de Viacha, Abg. RUTH LAZARO MIXTO me constituí en inmediaciones de la Plaza José Ballivián N° 158 Tribunal departamental de Justicia de la Ciudad de Viacha, Juzgado Público Civil y Comercial y de Familia 2 ubicado en el Segundo Piso, a objeto de instalar y convocar a la AUDIENCIA REMATE DEL 50 % de ACCIONES Y DERECHOS DEL BIEN INMUEBLE del Tercer Piso "Edificio Azul" sito en Av. Bautista Saavedra N° 1009 Zona de Miraflores de la ciudad de La Paz con una superficie (total) de área construida privada 121,70 mts2. Registrado en DD.RR de Viacha bajo Matrícula 2010990072424, que le pertenecen a Grace Mónica López Salvatierra dentro del Proceso Civil Ejecutivo sobre cobro de dinero (FACE DE EJECUCION) seguido por Ana Maria Alanes Velasquez contra Grace Mónica López Salvatierra. En este sentido, habiéndome apersonado ante el Juzgado mencionado, donde acreditando y justificando mi presencia procedieron a facilitarme el Expediente Judicial para presente Audiencia de Primer Remate, una vez efectuada la revisión del mismo, pude constatar que NO se cumplieron con las formalidades de ley específicamente la Notificación al BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A. (ACREEDOR), toda vez que cursa en el casillero de gravámenes y restricciones del Folio Real N° 2010990072424 VIGENTE "GRAVAMENES Y HIPOTECA EN FAVOR DEL BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A." ASIENTO NUMERO 4 CASILLERO "B" GRAVAMENES Y RESTRICCIONES, aclarando que cursa en obrados" Publicación de Edictos, notificaciones a la parte Acreedora y ejecutante así como a la parte ejecutada; motivo por el cual no pudo llevarse a cabo el Acta de Primer Remate. - El presente Acto ha concluido a las 15:55 pm. Del presente Firmando en Constancia - Firma y Sella: Abg. RUTH LAZARO MIXTO - Notario de Fe Pública NO 03, DIRNOPLU - Municipio de Viacha - Firma: Ana Maria Alanes Velasquez - BASE LEGAL: LEY N° 483, de 25 de Enero de 2014 - CAPITULO III- DOCUMENTOS EXTRA-PROTOCOLARES - ARTICULO 67. (DOCUMENTOS NOTARIALES EXTRA-PROTOCOLARES). I. Los documentos notariales extra-protocolares son: a. las actas notariales; b. Las certificaciones; c. Intervenciones en sorteos y concursos; d. Otros determinados por la ley. II. Sus características y procedimientos estarán regulados por el reglamento. - ARTICULO 68. (INTERVENCIÓN). La intervención de la notaría o el notario de un instrumento público extra-protocolar da fe de la realización del acto, hecho o circunstancia, de la identidad de las personas u objetos de la suscripción y fecha del documento cuando corresponda. - ARTICULO 69. (EXTENSIÓN DE ACTAS). I. La notaría o el notario extenderá actas en las que se consignen los actos, hechos o circunstancias que presencie, observe o le conste conforme a sus atribuciones. Las actas deberán ser suscritas por los requirentes y por quien formule observación cuando corresponda. -II. Previa elaboración de la notaría o el notario dará a conocer a los presentes la naturaleza del acto y la solicitud de su intervención para autorizar el instrumento público extra-protocolar.- DECRETO SUPLENTO N° 2189 de 19 de Noviembre de 2014. - REGLAMENTO DE LA LEY 483.- ARTICULO 79.- (DOCUMENTOS EXTRA-PROTOCOLARES). I. Los documentos extra-protocolares son instrumentos en los que la notaría o el notario de fe pública, a solicitud del interesado, hace una relación donde consta su fe sobre uno o varios hechos presenciados o que le conste, para luego ser autorizados con su firma, rúbrica y sello. Estos documentos no forman parte del protocolo notarial, pero deben ser registrados y archivados por la notaría o el notario de fe pública, según su clase y siguiendo las disposiciones para los registros protocolares. - II. Cuando las actas se asienten en forma manuscrita, se utilizará el formulario notarial, la letra que se utilice deberá ser legible y de regular tamaño, de manera que pueda leerse sin dificultad. - ARTICULO 80.- (ACTUACIÓN). - I. Al inicio de toda actuación, la notaría o el notario de fe pública, deberá acreditar su condición y el motivo de su presencia II. Cuando haya riesgo de no llevar a cabo su actuación o considere que el acto es ilegal, se dejar constancia de los hechos en el acta, bajo esta circunstancia la notaría o el notario de fe pública no está obligado a permanecer en el lugar requerido. - CONCLUENCIA. - EL PRESENTE TESTIMONIO DEL AUDIENCIA PUBLICA DE PRIMER REMATE EN ACCIONES Y DERECHOS AL 50%, DENTRO DEL PROCESO CIVIL EJECUTIVO SEGUIDO POR ANA MARIA ALANES VELASQUEZ CONTRA LOPEZ SALVATIERRA GRACE MONICA SOBRE COBRO DE DINERO (FASE DE EJECUCION), EFECTUADO EN FECHA 17 DE MARZO DE 2023, DE LO QUE CERTIFICO Y DOY FE. -CONCLUSIÓN.- Firmado en documento original con código de contenido: ---37028e1ad34d77f7f2103487e934647aa700d6c6fab565c3d9b749e5697c--- FIRMA Y SELLA: ---SELLO CIRCULAR ---Abg. Ruth Lazaro Mixto ---NOTARIO DE FE PUBLICA ---N°3 ---16082019 ---DIRNOPLU ---VIACHA-LA PAZ-BOLIVIA ---SELO Y FIRMA: Abg. Ruth Lazaro Mixto ---NOTARIO DE FE PUBLICA ---N°3 ---16082019 ---VIACHA-LA PAZ-BOLIVIA ---MIXTO ---NOTARIO DE FE PUBLICA ---N°3 ---16082019 ---VIACHA LA PAZ-BOLIVIA ---MEMORIAL DE FOJAS CIENTO VEINTISIETE DE OBRADOS ---SEÑOR JUEZ PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL Y DE 2º DE VIACHA-TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA ---REMITTE ACTA EXTRAPROTOCOLAR No. 142023 ---Abg. RUTH LAZARO MIXTO ---JUZGADO PUBLICO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA NO 2 ---TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA ---VIACHA - LA PAZ - BOLIVIA ---FIRMA Y SELLA: ANTE MI: Dra. Verónica E. Castro Chipana ---Secretaria- Abogada ---JUZGADO PUBLICO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA NO 2 ---TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA ---VIACHA-LA PAZ-BOLIVIA ---MEMORIAL DE FOJAS CIENTO VEINTISIETE DE OBRADOS ---SEÑOR JUEZ PUBLICO EN MATERIA CIVIL Y COMERCIAL Y FAMILIA 2do. DE LA LOCALIDAD DE VIACHA ---SOLICITA NUEVO DIA Y HORA DE REMATE ---OTROS: ---ANA MARIA ALANES VELASQUEZ, de las generales conocidas, dentro del proceso ejecutivo seguido en contra de Grace Mónica López Salvatierra, ante su autoridad me presento, expongo y pido: ---Señor Juez, a objeto de evitar más dilaciones de parte de la demandada y en cumplimiento de las disposiciones de su autoridad en el decreto de fecha 16 de enero de 2023, bajo el principio de inmediación y al amparo del art. 77 de la norma adjetiva civil, siendo que la oficina central del Banco Mercantil Santa Cruz se encuentra ubicada en la calle Mercado y Ayacucho 295 y las oficinas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero -ASFI (misma domicilio en la Plaza Isabel Católica N°2607 Zona San Sebastián de la ciudad de La Paz, solicito a su autoridad me extienda COMISION INSTRUIDA dirigido al Juez Publico en materia Civil y Comercial del Distrito Judicial de la ciudad de La Paz, para que las entidades mencionadas tengan conocimiento del presente proceso de ejecución, sea con las formalidades de ley. ---Otro: I. -Habiendo sido notificados con la propuesta de conciliación la misma siempre y cuando se trate de una propuesta seria, a corto plazo y que cubra las costas y costas que fueron erogadas hasta la fecha, por lo que se solicita la dación y conciliación a la brevedad posible, sin perjuicio de continuar la ejecución. ---"Es cuanto pido por estar en Derecho". ---La Paz, 17 de enero de 2023. ---FIRMA ILEGIBLE: ANA MARIA ALANES VELASQUEZ NO 3336725 LP. ---FIRMA Y SELLA: ---Dr. Edson Romel Saavedra Solari. ---ABOGADO. ---M.C.A. 9034 NIT: 3499763013. ---DECRETO DE FOJAS CIENTO VEINTIUNO VUELTA DE OBRADOS. ---Viacha, 19 de enero de 2023. ---En atención a lo expuesto y según se tiene solicitado, para la corrección, para la Notificación Legal al BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ y la A.S.F.I. por Secretaría expídase COMISION INSTRUIDA encaminando su ejecución al JUZGADO PUBLICO CIVIL COMERCIAL DE TURNO en la CIUDAD DE LA PAZ, acorde con el art. 77-1 LEY N° 439 o Código Procesal Civil en vigencia. -Sea con el cumplimiento de las formalidades de rigor al efecto legal subsiguiente. -Al Otro: - Con la respuesta a la SOLICITUD DE CANCELACION DE LA DEMANDADA, según lo precedente y con estricta previsiones de los Arts. 89-1 LOJ Y 337 CP, pasen antecedentes ante la CONCILIADORA DEL JUZGADO, para que producido su resultado, bajo responsabilidad funcionaria, haga constar inmediatamente conforme a derecho corresponde. -Sea todo con el cumplimiento de las formalidades de rigor. ---FIRMA Y SELLA: Dr. Erwin Rodolfo Ponce Serrano, -JUZGADO PUBLICO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA NO 2 ---TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA, ---VIACHA - LA PAZ - BOLIVIA ---Y SELLA: ANTE MI: Dra. Verónica E. Castro Chipana, ---Secretaria ---Abogada ---JUZGADO PUBLICO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA NO 2 ---TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA, ---VIACHA - LA PAZ - BOLIVIA ---SELO Y FIRMA: Arminda Miranda Mamani ---ANALISTA LEGAL CONTENCIOSO ---BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ ---CITACIONES Y NOTIFICACIONES DE FOJAS CIENTO SESENTA Y CUATRO DE OBRADOS. ---En la ciudad de La Paz a horas 12:00 del día catorce 14 de febrero de 2023 años notifique a los señores: ---JUZGADO PUBLICO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA NO 2 ---TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA, ---VIACHA - LA PAZ - BOLIVIA ---SELO Y FIRMA: Arminda Miranda Mamani ---OFICIAL DE DILIGENCIAS ---JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL ---LA PAZ --- BOLIVIA ---SELLA Y FIRMA: Arminda Miranda Mamani ---ANALISTA LEGAL CONTENCIOSO ---BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ ---CITACIONES Y NOTIFICACIONES DE FOJAS CIENTO SESENTA Y CUATRO DE OBRADOS. ---En la ciudad de La Paz a horas 12:00 del día catorce 14 de febrero de 2023 años notifique a los señores: ---JUZGADO PUBLICO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA NO 2 ---TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA, ---VIACHA - LA PAZ - BOLIVIA ---SELO Y FIRMA: Arminda Miranda Mamani ---OFICIAL DE DILIGENCIAS ---JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL ---LA PAZ --- BOLIVIA ---SELLA Y FIRMA: Arminda Miranda Mamani ---ANALISTA LEGAL CONTENCIOSO ---BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ ---CITACIONES Y NOTIFICACIONES DE FOJAS CIENTO SESENTA Y CUATRO DE OBRADOS. ---En la ciudad de La Paz a horas 12:00 del día catorce 14 de febrero de 2023 años notifique a los señores: ---JUZGADO PUBLICO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA NO 2 ---TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA, ---VIACHA - LA PAZ - BOLIVIA ---SELO Y FIRMA: Arminda Miranda Mamani ---OFICIAL DE DILIGENCIAS ---JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL ---LA PAZ --- BOLIVIA ---SELLA Y FIRMA: Arminda Miranda Mamani ---ANALISTA LEGAL CONTENCIOSO ---BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ ---CITACIONES Y NOTIFICACIONES DE FOJAS CIENTO SESENTA Y CUATRO DE OBRADOS. ---En la ciudad de La Paz a horas 12:00 del día catorce 14 de febrero de 2023 años notifique a los señores: ---JUZGADO PUBLICO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA NO 2 ---TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA, ---VIACHA - LA PAZ - BOLIVIA ---SELO Y FIRMA: Arminda Miranda Mamani ---OFICIAL DE DILIGENCIAS ---JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL ---LA PAZ --- BOLIVIA ---SELLA Y FIRMA: Arminda Miranda Mamani ---ANALISTA LEGAL CONTENCIOSO ---BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ ---CITACIONES Y NOTIFICACIONES DE FOJAS CIENTO SESENTA Y CUATRO DE OBRADOS. ---En la ciudad de La Paz a horas 12:00 del día catorce 14 de febrero de 2023 años notifique a los señores: ---JUZGADO PUBLICO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA NO 2 ---TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA, ---VIACHA - LA PAZ - BOLIVIA ---SELO Y FIRMA: Arminda Miranda Mamani ---OFICIAL DE DILIGENCIAS ---JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL ---LA PAZ --- BOLIVIA ---SELLA Y FIRMA: Arminda Miranda Mamani ---ANALISTA LEGAL CONTENCIOSO ---BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ ---CITACIONES Y NOTIFICACIONES DE FOJAS CIENTO SESENTA Y CUATRO DE OBRADOS. ---En la ciudad de La Paz a horas 12:00 del día catorce 14 de febrero de 2023 años notifique a los señores: ---JUZGADO PUBLICO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA NO 2 ---TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA, ---VIACHA - LA PAZ - BOLIVIA ---SELO Y FIRMA: Arminda Miranda Mamani ---OFICIAL DE DILIGENCIAS ---JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL ---LA PAZ --- BOLIVIA ---SELLA Y FIRMA: Arminda Miranda Mamani ---ANALISTA LEGAL CONTENCIOSO ---BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ ---CITACIONES Y NOTIFICACIONES DE FOJAS CIENTO SESENTA Y CUATRO DE OBRADOS. ---En la ciudad de La Paz a horas 12:00 del día catorce 14 de febrero de 2023 años notifique a los señores: ---JUZGADO PUBLICO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA NO 2 ---TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA, ---VIACHA - LA PAZ - BOLIVIA ---SELO Y FIRMA: Arminda Miranda Mamani ---OFICIAL DE DILIGENCIAS ---JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL ---LA PAZ --- BOLIVIA ---SELLA Y FIRMA: Arminda Miranda Mamani ---ANALISTA LEGAL CONTENCIOSO ---BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ ---CITACIONES Y NOTIFICACIONES DE FOJAS CIENTO SESENTA Y CUATRO DE OBRADOS. ---En la ciudad de La Paz a horas 12:00 del día catorce 14 de febrero de 2023 años notifique a los señores: ---JUZGADO PUBLICO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA NO 2 ---TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA, ---VIACHA - LA PAZ - BOLIVIA ---SELO Y FIRMA: Arminda Miranda Mamani ---OFICIAL DE DILIGENCIAS ---JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL ---LA PAZ --- BOLIVIA ---SELLA Y FIRMA: Arminda Miranda Mamani ---ANALISTA LEGAL CONTENCIOSO ---BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ ---CITACIONES Y NOTIFICACIONES DE FOJAS CIENTO SESENTA Y CUATRO DE OBRADOS. ---En la ciudad de La Paz a horas 12:00 del día catorce 14 de febrero de 2023 años notifique a los señores: ---JUZGADO PUBLICO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA NO 2 ---TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA, ---VIACHA - LA PAZ - BOLIVIA ---SELO Y FIRMA: Arminda Miranda Mamani ---OFICIAL DE DILIGENCIAS ---JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL ---LA PAZ --- BOLIVIA ---SELLA Y FIRMA: Arminda Miranda Mamani ---ANALISTA LEGAL CONTENCIOSO ---BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ ---CITACIONES Y NOTIFICACIONES DE FOJAS CIENTO SESENTA Y CUATRO DE OBRADOS. ---En la ciudad de La Paz a horas 12:00 del día catorce 14 de febrero de 2023 años notifique a los señores: ---JUZGADO PUBLICO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA NO 2 ---TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA, ---VIACHA - LA PAZ - BOLIVIA ---SELO Y FIRMA: Arminda Miranda Mamani ---OFICIAL DE DILIGENCIAS ---JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL ---LA PAZ --- BOLIVIA ---SELLA Y FIRMA: Arminda Miranda Mamani ---ANALISTA LEGAL CONTENCIOSO ---BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ ---CITACIONES Y NOTIFICACIONES DE FOJAS CIENTO SESENTA Y CUATRO DE OBRADOS. ---En la ciudad de La Paz a horas 12:00 del día catorce 14 de febrero de 2023 años notifique a los señores: ---JUZGADO PUBLICO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA NO 2 ---TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA, ---VIACHA - LA PAZ - BOLIVIA ---SELO Y FIRMA: Arminda Miranda Mamani ---OFICIAL DE DILIGENCIAS ---JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL ---LA PAZ --- BOLIVIA ---SELLA Y FIRMA: Arminda Miranda Mamani ---ANALISTA LEGAL CONTENCIOSO ---BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ ---CITACIONES Y NOTIFICACIONES DE FOJAS CIENTO SESENTA Y CUATRO DE OBRADOS. ---En la ciudad de La Paz a horas 12:00 del día catorce 14 de febrero de 2023 años notifique a los señores: ---JUZGADO PUBLICO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA NO 2 ---TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA, ---VIACHA - LA PAZ - BOLIVIA ---SELO Y FIRMA: Arminda Miranda Mamani ---OFICIAL DE DILIGENCIAS ---JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL ---LA PAZ --- BOLIVIA ---SELLA Y FIRMA: Arminda Miranda Mamani ---ANALISTA LEGAL CONTENCIOSO ---BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ ---CITACIONES Y NOTIFICACIONES DE FOJAS CIENTO SESENTA Y CUATRO DE OBRADOS. ---En la ciudad de La Paz a horas 12:00 del día catorce 14 de febrero de 2023 años notifique a los señores: ---JUZGADO PUBLICO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA NO 2 ---TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA, ---VIACHA - LA PAZ - BOLIVIA ---SELO Y FIRMA: Arminda Miranda Mamani ---OFICIAL DE DILIGENCIAS ---JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL ---LA PAZ --- BOLIVIA ---SELLA Y FIRMA: Arminda Miranda Mamani ---ANALISTA LEGAL CONTENCIOSO ---BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ ---CITACIONES Y NOTIFICACIONES DE FOJAS CIENTO SESENTA Y CUATRO DE OBRADOS. ---En la ciudad de La Paz a horas 12:00 del día catorce 14 de febrero de 2023 años notifique a los señores: ---JUZGADO PUBLICO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA NO 2 ---TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA, ---VIACHA - LA PAZ - BOLIVIA ---SELO Y FIRMA: Arminda Miranda Mamani ---OFICIAL DE DILIGENCIAS ---JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL ---LA PAZ --- BOLIVIA ---SELLA Y FIRMA: Arminda Miranda Mamani ---ANALISTA LEGAL CONTENCIOSO ---BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ ---CITACIONES Y NOTIFICACIONES DE FOJAS CIENTO SESENTA Y CUATRO DE OBRADOS. ---En la ciudad de La Paz a horas 12:00 del día catorce 14 de febrero de 2023 años notifique a los señores: ---JUZGADO PUBLICO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA NO 2 ---TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA, ---VIACHA - LA PAZ - BOLIVIA ---SELO Y FIRMA: Arminda Miranda Mamani ---OFICIAL DE DILIGENCIAS ---JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL ---LA PAZ --- BOLIVIA ---SELLA Y FIRMA: Arminda Miranda Mamani ---ANALISTA LEGAL CONTENCIOSO ---BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ ---CITACIONES Y NOTIFICACIONES DE FOJAS CIENTO SESENTA Y CUATRO DE OBRADOS. ---En la ciudad de La Paz a horas 12:00 del día catorce 14 de febrero de 2023 años notifique a los señores: ---JUZGADO PUBLICO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA NO 2 ---TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA, ---VIACHA - LA PAZ - BOLIVIA ---SELO Y FIRMA: Arminda Miranda Mamani ---OFICIAL DE DILIGENCIAS ---JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL ---LA PAZ --- BOLIVIA ---SELLA Y FIRMA: Arminda Miranda Mamani ---ANALISTA LEGAL CONTENCIOSO ---BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ ---CITACIONES Y NOTIFICACIONES DE FOJAS CIENTO SESENTA Y CUATRO DE OBRADOS. ---En la ciudad de La Paz a horas 12:00 del día catorce 14 de febrero de 2023 años notifique a los señores: ---JUZGADO PUBLICO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA NO 2 ---TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA, ---VIACHA - LA PAZ - BOLIVIA ---SELO Y FIRMA: Arminda Miranda Mamani ---OFICIAL DE DILIGENCIAS ---JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL ---LA PAZ --- BOLIVIA ---SELLA Y FIRMA: Arminda Miranda Mamani ---ANALISTA LEGAL CONTENCIOSO ---BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ ---CITACIONES Y NOTIFICACIONES DE FOJAS CIENTO SESENTA Y CUATRO DE OBRADOS. ---En la ciudad de La Paz a horas 12:00 del día catorce 14 de febrero de 2023 años notifique a los señores: ---JUZGADO PUBLICO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA NO 2 ---TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA, ---VIACHA - LA PAZ - BOLIVIA ---SELO Y FIRMA: Arminda Miranda Mamani ---OFICIAL DE DILIGENCIAS ---JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL ---LA PAZ --- BOLIVIA ---SELLA Y FIRMA: Arminda Miranda Mamani ---ANALISTA LEGAL CONTENCIOSO ---BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ ---CITACIONES Y NOTIFICACIONES DE FOJAS CIENTO SESENTA Y CUATRO DE OBRADOS. ---En la ciudad de La Paz a horas 12:00 del día catorce 14 de febrero de 2023 años notifique a los señores: ---JUZGADO PUBLICO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA NO 2 ---TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA, ---VIACHA - LA PAZ - BOLIVIA ---SELO Y FIRMA: Arminda Miranda Mamani ---OFICIAL DE DILIGENCIAS ---JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL ---LA PAZ --- BOLIVIA ---SELLA Y FIRMA: Arminda Miranda Mamani ---ANALISTA LEGAL CONTENCIOSO ---BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ ---CITACIONES Y NOTIFICACIONES DE FOJAS CIENTO SESENTA Y CUATRO DE OBRADOS. ---En la ciudad de La Paz a horas 12:00 del día catorce 14 de febrero de 2023 años notifique a los señores: ---JUZGADO PUBLICO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA NO 2 ---TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA, ---VIACHA - LA PAZ - BOLIVIA ---SELO Y FIRMA: Arminda Miranda Mamani ---OFICIAL DE DILIGENCIAS ---JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL ---LA PAZ --- BOLIVIA ---SELLA Y FIRMA: Arminda Miranda Mamani ---ANALISTA LEGAL CONTENCIOSO ---BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ ---CITACIONES Y NOTIFICACIONES DE FOJAS CIENTO SESENTA Y CUATRO DE OBRADOS. ---En la ciudad de La Paz a horas 12:00 del día catorce 14 de febrero de 2023 años notifique a los señores: ---JUZGADO PUBLICO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA NO 2 ---TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA, ---VIACHA - LA PAZ - BOLIVIA ---SELO Y FIRMA: Arminda Miranda Mamani ---OFICIAL DE DILIGENCIAS ---JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL ---LA PAZ --- BOLIVIA ---SELLA Y FIRMA: Arminda Miranda Mamani ---ANALISTA LEGAL CONTENCIOSO ---BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ ---CITACIONES Y NOTIFICACIONES DE FOJAS CIENTO SESENTA Y CUATRO DE OBRADOS. ---En la ciudad de La Paz a horas 12:00 del día catorce 14 de febrero de 2023 años notifique a los señores: ---JUZGADO PUBLICO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA NO 2 ---TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA, ---VIACHA - LA PAZ - BOLIVIA ---SELO Y FIRMA: Arminda Miranda Mamani ---OFICIAL DE DILIGENCIAS ---JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL ---LA PAZ --- BOLIVIA ---SELLA Y FIRMA: Arminda Miranda Mamani ---ANALISTA LEGAL CONTENCIOSO ---BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ ---CITACIONES Y NOTIFICACIONES DE FOJAS CIENTO SESENTA Y CUATRO DE OBRADOS. ---En la ciudad de La Paz a horas 12:00 del día catorce 14 de febrero de 2023 años notifique a los señores: ---JUZGADO PUBLICO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA NO 2 ---TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA, ---VIACHA - LA PAZ - BOLIVIA ---SELO Y FIRMA: Arminda Miranda Mamani ---OFICIAL DE DILIGENCIAS ---JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL ---LA PAZ --- BOLIVIA ---SELLA Y FIRMA: Arminda Miranda Mamani ---ANALISTA LEGAL CONTENCIOSO ---BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ ---CITACIONES Y NOTIFICACIONES DE FOJAS CIENTO SESENTA Y CUATRO DE OBRADOS. ---En la ciudad de La Paz a horas 12:00 del día catorce 14 de febrero de 2023 años notifique a los señores: ---JUZGADO PUBLICO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA NO 2 ---TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA, ---VIACHA - LA PAZ - BOLIVIA ---SELO Y FIRMA: Arminda Miranda Mamani ---OFICIAL DE DILIGENCIAS ---JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL ---LA PAZ --- BOLIVIA ---SELLA Y FIRMA: Arminda Miranda Mamani ---ANALISTA LEGAL CONTENCIOSO ---BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ ---CITACIONES Y NOTIFICACIONES DE FOJAS CIENTO SESENTA Y CUATRO DE OBRADOS. ---En la ciudad de La Paz a horas 12:00 del día catorce 14 de febrero de 2023 años notifique a los señores: ---JUZGADO PUBLICO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA NO 2 ---TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA, ---VIACHA - LA PAZ - BOLIVIA ---SELO Y FIRMA: Arminda Miranda Mamani ---OFICIAL DE DILIGENCIAS ---JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL ---LA PAZ --- BOLIVIA ---SELLA Y FIRMA: Arminda Miranda Mamani ---ANALISTA LEGAL CONTENCIOSO ---BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ ---CITACIONES Y NOTIFICACIONES DE FOJAS CIENTO SESENTA Y CUATRO DE OBRADOS. ---En la ciudad de La Paz a horas 12:00 del día catorce 14 de febrero de 2023 años notifique a los señores: ---JUZGADO PUBLICO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA NO 2 ---TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA, ---VIACHA - LA PAZ - BOLIVIA ---SELO Y FIRMA: Arminda Miranda Mamani ---OFICIAL DE DILIGENCIAS ---JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL ---LA PAZ --- BOLIVIA ---SELLA Y FIRMA: Arminda Miranda Mamani ---ANALISTA LEGAL CONTENCIOSO ---BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ ---CITACIONES Y NOTIFICACIONES DE FOJAS CIENTO SESENTA Y CUATRO DE OBRADOS. ---En la ciudad de La Paz a horas 12:00 del día catorce 14 de febrero de 2023 años notifique a los señores: ---JUZGADO PUBLICO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA NO 2 ---TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA, ---VIACHA - LA PAZ - BOLIVIA ---SELO Y FIRMA: Arminda Miranda Mamani ---OFICIAL DE DILIGENCIAS ---JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL ---LA PAZ --- BOLIVIA ---SELLA Y FIRMA: Arminda Miranda Mamani ---ANALISTA LEGAL CONTENCIOSO ---BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ ---CITACIONES Y NOTIFICACIONES DE FOJAS CIENTO SESENTA Y CUATRO DE OBRADOS. ---En la ciudad de La Paz a horas 12:00 del día catorce 14 de febrero de 2023 años notifique a los señores: ---JUZGADO PUBLICO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA NO 2 ---TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA, ---VIACHA - LA PAZ - BOLIVIA ---SELO Y FIRMA: Arminda Miranda Mamani ---OFICIAL DE DILIGENCIAS ---JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL ---LA PAZ --- BOLIVIA ---SELLA Y FIRMA: Arminda Miranda Mamani ---ANALISTA LEGAL CONTENCIOSO ---BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ ---CITACIONES Y NOTIFICACIONES DE FOJAS CIENTO SESENTA Y CUATRO DE OBRADOS. ---En la ciudad de La Paz a horas 12:00 del día catorce 14 de febrero de 2023 años notifique a los señores: ---JUZGADO PUBLICO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA NO 2 ---TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA, ---VIACHA - LA PAZ - BOLIVIA ---SELO Y FIRMA: Arminda Miranda Mamani ---OFICIAL DE DILIGENCIAS ---JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL ---LA PAZ --- BOLIVIA ---SELLA Y FIRMA: Arminda Miranda Mamani ---ANALISTA LEGAL CONTENCIOSO ---BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ ---CITACIONES Y NOTIFICACIONES DE FOJAS CIENTO SESENTA Y CUATRO DE OBRADOS. ---En la ciudad de La Paz a horas 12:00 del día catorce 14 de febrero de 2023 años notifique a los señores: ---JUZGADO PUBLICO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA NO 2 ---TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA, ---VIACHA - LA PAZ - BOLIVIA ---SELO Y FIRMA: Arminda Miranda Mamani ---OFICIAL DE DILIGENCIAS ---JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL ---LA PAZ --- BOLIVIA ---SELLA Y FIRMA: Arminda Miranda Mamani ---ANALISTA LEGAL CONTENCIOSO ---BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ ---CITACIONES Y NOTIFICACIONES DE FOJAS CIENTO SESENTA Y CUATRO DE OBRADOS. ---En la ciudad de La Paz a horas 12:00 del día catorce 14 de febrero de 2023 años notifique a los señores: ---JUZGADO PUBLICO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA NO 2 ---TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA, ---VIACHA - LA PAZ - BOLIVIA ---SELO Y FIRMA: Arminda Miranda Mamani ---OFICIAL DE DILIGENCIAS ---JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL ---LA PAZ --- BOLIVIA ---SELLA Y FIRMA: Arminda Miranda Mamani ---ANALISTA LEGAL CONTENCIOSO ---BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ ---CITACIONES Y NOTIFICACIONES DE FOJAS CIENTO SESENTA Y CUATRO DE OBRADOS. ---En la ciudad de La Paz a horas 12:00 del día catorce 14 de febrero de 2023 años notifique a los señores: ---JUZGADO PUBLICO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA NO 2 ---TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA, ---VIACHA - LA PAZ - BOLIVIA ---SELO Y FIRMA: Arminda Miranda Mamani ---OFICIAL DE DILIGENCIAS ---JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL ---LA PAZ --- BOLIVIA ---SELLA Y FIRMA: Arminda Miranda Mamani ---ANALISTA LEGAL CONTENCIOSO ---BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ ---CITACIONES Y NOTIFICACIONES DE FOJAS CIENTO SESENTA Y CUATRO DE OBRADOS. ---En la ciudad de La Paz a horas 12:00 del día catorce 14 de febrero de 2023 años notifique a los señores: ---JUZGADO PUBLICO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA NO 2 ---TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA, ---VIACHA - LA PAZ - BOLIVIA ---SELO Y FIRMA: Arminda Miranda Mamani ---OFICIAL DE DILIGENCIAS ---JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL ---LA PAZ --- BOLIVIA ---SELLA Y FIRMA: Arminda Miranda Mamani ---ANALISTA LEGAL CONTENCIOSO ---BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ ---CITACIONES Y NOTIFICACIONES DE FOJAS CIENTO SESENTA Y CUATRO DE OBRADOS. ---En la ciudad de La Paz a horas 12:00 del día catorce 14 de febrero de 2023 años notifique a los señores: ---JUZGADO PUBLICO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA NO 2 ---TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA, ---VIACHA - LA PAZ - BOLIVIA ---SELO Y FIRMA: Arminda Miranda Mamani ---OFICIAL DE DILIGENCIAS ---JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL ---LA PAZ --- BOLIVIA ---SELLA Y FIRMA: Arminda Miranda Mamani ---ANALISTA LEGAL CONTENCIOSO ---BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ ---CITACIONES Y NOTIFICACIONES DE FOJAS CIENTO SESENTA Y CUATRO DE OBRADOS. ---En la ciudad de La Paz a horas 12:00 del día catorce 14 de febrero de 2023 años notifique a los señores: ---JUZGADO PUBLICO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA NO 2 ---TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA, ---VIACHA - LA PAZ - BOLIVIA ---SELO Y FIRMA: Arminda Miranda Mamani ---OFICIAL DE DILIGENCIAS ---JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL ---LA PAZ --- BOLIVIA ---SELLA Y FIRMA: Arminda Miranda Mamani ---ANALISTA LEGAL CONTENCIOSO ---BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ ---CITACIONES Y NOTIFICACIONES DE FOJAS CIENTO SESENTA Y CUATRO DE OBRADOS. ---En la ciudad de La Paz a horas 12:00 del día catorce 14 de febrero de 2023 años notifique a los señores: ---JUZGADO PUBLICO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA NO 2 ---TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA, ---VIACHA - LA PAZ - BOLIVIA ---SELO Y FIRMA: Arminda Miranda Mamani ---OFICIAL DE DILIGENCIAS ---JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL ---LA PAZ --- BOLIVIA ---SELLA Y FIRMA: Arminda Miranda Mamani ---ANALISTA LEGAL CONTENCIOSO ---BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ ---CITACIONES Y NOTIFICACIONES DE FOJAS CIENTO SESENTA Y CUATRO DE OBRADOS. ---En la ciudad de La Paz a horas 12:00 del día catorce 14 de febrero de 2023 años notifique a los señores: ---JUZGADO PUBLICO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA NO 2 ---TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA, ---VIACHA - LA PAZ - BOLIVIA ---SELO Y FIRMA: Arminda Miranda Mamani ---OFICIAL DE DILIGENCIAS ---JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL ---LA PAZ --- BOLIVIA ---SELLA Y FIRMA: Arminda Miranda Mamani ---ANALISTA LEGAL CONTENCIOSO ---BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ ---CITACIONES Y NOTIFICACIONES DE FOJAS CIENTO SESENTA Y CUATRO DE OBRADOS. ---En la ciudad de La Paz a horas 12:00 del día catorce 14 de febrero de 2023 años notifique a los señores: ---JUZGADO PUBLICO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA NO 2 ---TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA, ---VIACHA - LA PAZ - BOLIVIA ---SELO Y FIRMA: Arminda Miranda Mamani ---OFICIAL DE DILIGENCIAS ---JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL ---LA PAZ --- BOLIVIA ---SELLA Y FIRMA: Arminda Miranda Mamani ---ANALISTA LEGAL CONTENCIOSO ---BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ ---CITACIONES Y NOTIFICACIONES DE FOJAS CIENTO SESENTA Y CUATRO DE OBRADOS. ---En la ciudad de La Paz a horas 12:00 del día catorce 14 de febrero de 2023 años notifique a los señores: ---JUZGADO PUBLICO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA NO 2 ---TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA, ---VIACHA - LA PAZ - BOLIVIA ---SELO Y FIRMA: Arminda Miranda Mamani ---OFICIAL DE DILIGENCIAS ---JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL ---LA PAZ --- BOLIVIA ---SELLA Y FIRMA: Arminda Miranda Mamani ---ANALISTA LEGAL CONTENCIOSO ---BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ ---CITACIONES Y NOTIFICACIONES DE FOJAS CIENTO SESENTA Y CUATRO DE OBRADOS. ---En la ciudad de La Paz a horas 12:00 del día catorce 14 de febrero de 2023 años notifique a los señores: ---JUZGADO PUBLICO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA NO 2 ---TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA, ---VIACHA - LA PAZ - BOLIVIA ---SELO Y FIRMA: Arminda Miranda Mamani ---OFICIAL DE DILIGENCIAS ---JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL ---LA PAZ --- BOLIVIA ---SELLA Y FIRMA: Arminda Miranda Mamani ---ANALISTA LEGAL CONTENCIOSO ---BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ ---CITACIONES Y NOTIFICACIONES DE FOJAS CIENTO SESENTA Y CUATRO DE OBRADOS. ---En la ciudad de La Paz a horas 12:00 del día catorce 14 de febrero de 2023 años notifique a los señores: ---JUZGADO PUBLICO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA NO 2 ---TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA, ---VIACHA - LA PAZ - BOLIVIA ---SELO Y FIRMA: Arminda Miranda Mamani ---OFICIAL DE DILIGENCIAS ---JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL ---LA PA

Nacional

• ABI

BENEFICIA A LAS FAMILIAS BOLIVIANAS

El ministro de Desarrollo Productivo y Economía Plural, Néstor Huanca, informó que la política de abastecimiento de alimentos a precio justo en el mercado interno y la exportación de excedentes generó en 13 años un ahorro de \$us 8.652 millones.

Política de suministro interno y exportación de excedentes genera un ahorro de \$us 8.652 MM

El Ejecutivo trabaja para que los hogares en todo el territorio nacional tengan acceso a los alimentos estratégicos a precio justo.

En una conferencia de prensa explicó que, producto de las políticas que impulsa el Gobierno nacional del presidente Luis Arce, las familias bolivianas ahora ahorran por año aproximadamente Bs 4.185 millones.

“En 13 años de la política de abastecimiento a precio justo al mercado interno y exportación de excedentes, las familias bolivianas han ahorrado Bs 59.592 millones, que equivalen a \$us 8.652 millones”, precisó.

Afirmó que el Gobierno nacional trabaja para que las familias bolivianas tengan acceso a los alimentos estratégicos a precio justo, clara muestra es la estabilidad de precios que se registró en 2022, que contribuyó a que Bolivia reporte la tasa más baja de inflación de la región, 3,12%.

Explicó además que en 2022 las exportaciones bolivianas alcanzaron los \$us 13.653 millones, y las importaciones \$us 13.049 millones, lo que resultó en un saldo comercial de \$us 604 millones.

Más del 50% corresponde a la exportación de manufacturas.

“La industria manufacturera se ha constituido en el principal sector de exportación con \$us 6.922 millones, representa el 51% del valor total exportado, seguido por minería (24%), Hidrocarburos (20%) y agricultura, ganadería y pesca (4%). Así, cabe destacar que las exportaciones del sector de la industria manufacturera se incrementaron en 23% respecto al periodo anterior”, precisó.

Huanca descartó que el Ejecutivo otorgue certificados para la exportación de 41 productos, como indican algunos “medios” y “opinadores”.

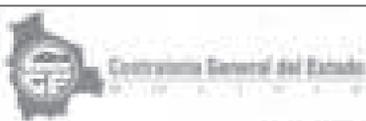
Actualmente solo se otorga Certificado de Abastecimiento al Mercado Interno a Precio Justo (CAIPJ) a ocho productos, entre ellos grano de soya, aceite de soya, harina y torta de soya, azúcar, carne bovina.

Estos productos cuentan con volúmenes para garantizar el abastecimiento interno y la exportación.

El ministro de Desarrollo Productivo y Economía Plural, Néstor Huanca, durante la conferencia de prensa.



// FOTO: RRSS



INVITACIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 43 inciso b) de la Ley 1178 de Administración y Control Gubernamental, la Gerencia Departamental de Tarija de la Contraloría General del Estado, mediante la presente invitan a:

**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SAN LORENZO
DICTAMEN DE RESPONSABILIDAD CIVIL N° CGE/DRC-044/2022**

José Jaime Zamora Calderón

Apersonarse a la Contraloría General del Estado, Gerencia Departamental de Tarija, a sus oficinas ubicadas en la calle La Madrid N° E-182 esquina Suipacha, a objeto de recabar una copia del Dictamen de Responsabilidad Civil N° CGE/DRC-044/2022.

Se dispone un término de tres (3) días hábiles para recoger el Dictamen, plazo que comenzará a correr al día siguiente hábil de la presente publicación.

Tarija, 19 de abril de 2023.

ENTRÓ EN CUARTO INTERMEDIO

Gobierno y COB avanzan en mesa de trabajo sobre desarrollo rural

• ABI

El ministro de Desarrollo Rural y Tierras, Remmy Gonzales, encabezó la mesa sectorial de negociación del área con los delegados de la Central Obrera Boliviana (COB), en ambientes de esta cartera de Estado. Llegaron a importantes avances en la atención a sus demandas.

El responsable de la Comisión de Desarrollo Productivo, Édgar Paredes Carrera, manifestó que se abordaron temas relacionados al potenciamiento de la cadena productiva de camélidos y quinua, por lo cual se pidió la socialización de los programas y proyectos que ejecuta este ministerio respecto a estos dos sectores productivos a través de sus brazos operativos, con el fin de fortalecerlos y potenciarlos.

Paredes calificó como “un gran avance” el diálogo instalado en el Ministerio de De-

sarrollo Rural, e indicó que se acordó un cuarto intermedio para la revisión de algunos términos, de modo que se tenga una respuesta efectiva a sus planteamientos para concretar la suscripción de un acuerdo en la próxima reunión.

El pliego petitorio de los trabajadores fue entregado el 8 de marzo al presidente Luis Arce, en la Casa Grande del Pueblo. En esa ocasión se anticipó que las demandas se analizarán y responderán en el marco de un trabajo técnico.

Nacional

• Mónica Huancollo

El presidente Luis Arce convocó ayer a la unidad para defender los recursos naturales, en referencia al litio, frente a las amenazas externas que vienen de Estados Unidos, país que hizo público su interés por este metal.

“Hay amenazas externas y más aún aquí, en Potosí, porque el Comando Sur de Estados Unidos tres veces ya nos ha mandado mensajes de que a ellos les interesa el litio boliviano; ellos nos consideran como si nosotros fuéramos sus reservas (...) y eso hay que defenderlo con unidad”, alertó ayer el Primer Mandatario durante el ampliado de organizaciones sociales que se realizó en Potosí.

A escala mundial, Bolivia posee una de las mayores reservas de litio con 21 millones de toneladas, más que cualquier otro país, según datos confirmados por el Servicio Geológico de Estados Unidos (USGS) en 2019.

La mayor parte de este mineral, denominado “oro blanco”, está en el salar de Uyuni y en menor proporción en Pastos Grandes, de Potosí. También está en Coipasa, Oruro, según información del Ministerio de Minería.

Desde que se descubrieron las grandes reservas que posee el territorio nacional, los ojos de intereses extranjeros se pusieron en Bolivia, como es el caso de Estados Unidos, que en julio de 2022, a través del Comando Sur, se refirió a un “Triángulo del litio”, en alusión a Bolivia, Argentina y Chile, países de América del Sur que ostentan este metal, el cual es valioso y estratégico para la industria y economía de la región.

El 8 de marzo de este año, la jefa del Comando Sur, Laura Richardson, volvió a referirse al “Triángulo del litio”, bajo el argumento de que es un tema de “seguridad nacional” y que le preocupa la injerencia de China y Rusia sobre el metal.

En ese contexto, Arce convocó a las organizaciones sociales a estar atentas a las amenazas que surgen de países que solo buscan aprovecharse de los recursos que tiene el territorio boliviano.

El Jefe de Estado recordó que ya existe un contrato con la empresa china CBC para indus-



El presidente Luis Arce en el ampliado de organizaciones sociales de Potosí.

// FOTO: PRESIDENCIA

EL GOBIERNO GARANTIZA GANANCIAS CON LA INDUSTRIALIZACIÓN

Arce llama a la unidad para defender el litio frente a las amenazas externas

El Primer Mandatario alertó de que hay interés de Estados Unidos sobre la reservas de este metal por ser una matriz energética de desarrollo.

trializar el litio, que garantiza la participación del Estado boliviano en todos los eslabones de la cadena productiva.

“Vamos a estar en la industrialización y, una vez producidas las baterías, también participaremos en la comercialización; por lo tanto, vamos a ganar en toda la cadena productiva. Este es nuestro modelo y se lo hemos explicado a la empresa China”, señaló Arce.

OBSTÁCULOS

El Primer Mandatario también se refirió a los obstáculos que le impiden ejecutar obras para las diferentes regiones, como Potosí. “Hay una ley que está en el Legislativo y es de preinversión para la doble vía Potosí-Sucre, que no está siendo aprobada; hay diputados que no quieren el desarrollo del pueblo”, reclamó.

Sin embargo, expresó que no se desanimará y seguirá impulsando el desarrollo del país bajo el modelo de industrialización con sustitución de importaciones.

Reservas de litio en el salar de Uyuni, Potosí.

“Ellos (EEUU) nos consideran como si fuéramos sus reservas. El litio es de los bolivianos, el litio es nuestro recurso natural y hay que defenderlo”.

|||||
Luis Arce
Presidente de Bolivia



// FOTO: YLB

Internacional

TIENE UN JUICIO POLÍTICO

El presidente Lasso amenaza con disolver la Asamblea de Ecuador

Para censurar al Jefe de Estado se necesitan dos terceras partes del pleno de la Asamblea.

• Telesur

El presidente de Ecuador, Guillermo Lasso, amenazó con, llegado el momento, aplicar la llamada “muerte cruzada”, lo que implica la convocatoria a elecciones anticipadas luego de la disolución de la Asamblea Nacional, que desarrolla un proceso para destituirlo.

Lasso dijo que disolverá el Congreso y convocará a elecciones anticipadas si no reúne suficiente apoyo en la Asamblea Nacional antes de una posible destitución, para la cual hay consentimiento desde la dirección del parlamento.

En una entrevista con Financial Times, Lasso hizo estas declaraciones un día después de que sus abogados pidieran a los legisladores que declaren inadmisibles el juicio político y negaran las acusaciones de malversación de fondos contra el presidente, en el contexto de un

// FOTO: TELESUR



La Asamblea de Ecuador.

gran escándalo de corrupción.

A la pregunta sobre si invocaría a la llamada “muerte cruzada” en un escenario de posible destitución, Lasso respondió que lo haría. La “muerte cruzada” es un procedimiento previsto en la Constitución, que le permite al presidente forzar

elecciones tanto para su propio cargo como para conformar una nueva Asamblea Nacional.

En ese sentido, Lasso anunció que, de convocar a una muerte cruzada, y con ello las elecciones anticipadas para la Presidencia, él se presentará nuevamente como candidato, aunque las encuestas

le dan alrededor de un 22 por ciento de aprobación.

Los diputados de la oposición necesitarán 92 votos de los 137 miembros de la Asamblea para declarar culpable a Lasso si el proceso de juicio político llega a la fase final.

La entrevista se produce justo cuando la Comisión de Fiscalización de la Asamblea Nacional definió el lunes el cronograma para la comparecencia de testigos como parte del proceso de juicio político contra el presidente Lasso.

En total serán más de 40 personas, entre funcionarios públicos, asambleístas, constitucionalistas, penalistas y periodistas que rendirán a partir del martes su versión dentro del procedimiento contra el mandatario, acusado de malversación.

Las acusaciones de malversación se relacionan con un contrato de transporte de petróleo crudo entre la empresa pública Flota Petrolera Ecuatoriana (Flopec) y la empresa privada Amazonas Tanker Pool Company LLC.



El exministro Anderson Torres.

Rescatan aves silvestres en casa de un exministro de Bolsonaro

• RT

La policía ambiental de Brasil rescató decenas de pájaros silvestres de la casa del exministro de Justicia, Anderson Torres, quien está preso desde enero por supuesta omisión como secretario de Seguridad de Brasilia durante los ataques bolsonaristas a las sedes de los tres poderes.

En un video difundido por la prensa local se aprecia el momento en que los animales son puestos a buen resguardo, a escasos metros de la vivienda de Torres.

La defensa del exfuncionario todavía no se ha pronunciado sobre este hecho, según reportó el medio local G1.

Torres está siendo investigado por irregularidades en la cría de aves silvestres. Los agentes del Ibama (Instituto Brasileño de Medio Ambiente) y del Instituto Brasilia Ambiental (Ibram) retiraron unas 50 jaulas con decenas de ejemplares de distintas especies.

Los animales fueron trasladados a un centro de rehabilitación de animales.

El exministro ya recibió en febrero una multa de 54.000 reales (unos 10.000 dólares) después de que las autoridades encontraran 60 aves en su casa, una de ellas con una pata mutilada.

Este proceso avanza de manera regular y el objetivo es esclarecer lo sucedido.

• RT

OSCAR BECERRA

El ministro de Educación de Perú, Oscar Becerra, está de nuevo en el centro de una polémica, algo que ha sido recurrente en su gestión e incluso le ha valido una interpelación en el Congreso. En esta ocasión, la controversia tiene que ver con su valoración sobre las escuelas públicas.

Durante un acto celebrado en el Colegio de Abogados de Lima la tarde del lunes, Becerra dijo que “solo en Lima” hay entre 500.000 y 700.000 menores de edad que no tienen la posibilidad de ir al colegio “y no hay donde ponerlos”.

Ministro de Educación de Perú: “El colegio no sirve para nada”

“No van al colegio, porque el colegio no sirve para nada”, aseveró el funcionario. “Los colegios buenos, de precios razonables, tampoco tienen sitio”, añadió en referencia a las escuelas privadas.

La autoridad planteó la posibilidad de establecer el llamado ‘voucher educativo’, con el cual el Estado financiaría la pensión de los jóvenes en instituciones privadas.

“Es más, ya tengo el acuerdo en principio –tras bambalinas (porque) todavía no es oficial–, con el Minis-

tro de Economía de ensayar, de buscar colegios decentes, donde podamos poner a esos chicos, aunque sean los fines de semana”, manifestó.

CRÍTICA A LA CIDH

La declaración de Becerra pasó desapercibida porque tanto los medios como los sectores políticos se refirieron mayormente a sus palabras acerca de la Comi-

sión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y su exhorto a favor de la pena de muerte, abolida en el Perú en 1979.



Oscar Becerra

“Traigamos los vouchers, pero también traigamos la pena de muerte. Y salgamos de ese adefesio que es la CIDH, con el perdón de los adefesios”, afirmó entre aplausos de los presentes en el acto.

Deportivo

• Reynaldo Gutiérrez

Fluminense sufrió para vencer a The Strongest por 1 a 0, en partido de la segunda fecha del Grupo C de la Copa Libertadores que se disputó ayer en el estadio Maracanã de Río de Janeiro.

El Tigre pudo rescatar un punto al final del compromiso pero el árbitro colombiano Carlos Ortega cobró una falta dudosa de Enrique Triverio sobre Nino, después de que le ganó una pelota área y marcó el tanto de la igualdad.

El partido fue disputado, intenso y con buena posesión del balón del equipo brasileño ante un cuadro gualdinegro que se paró bien dentro la cancha, con buena marca, orden y llegadas al arco contrario.

En la primera parte del cotejo, el equipo brasileño fue superior, con buena posesión de la pelota, rápidas transiciones de defensa a ataque, aunque le faltó contundencia en la ofensiva.

El Tigre se defendió con orden, buena táctica e intentó llegar al gol de contragolpe. El arquero Guillermo Viscarra cumplió una gran actuación al atajar balones con destino de gol, por arriba y por el piso.

En los primeros 22 minutos, el golero del cuadro atigrado despejó disparos de Samuel Xavier, Ganso y Germán Cano (en dos ocasiones).

En cambio, la primera llegada con peligro de gol del Tigre se produjo en el minuto 29. Michael Ortega envió un pase para Enrique Triverio, quien remató y el guardameta Fabio rechazó.

'Flu' retomó el control del campo de juego y de la pelota y comenzó a llegar con más peligrosidad y asiduidad sobre el arco de Viscarra, hasta que logró su objetivo de llegar al gol. A los 40 minutos, el capitán Nino se lanzó de palomita para cabecear una pelota que fue enviada desde la izquierda y marcó el 1 a 0. Viscarra se estiró pero no pudo despejar el balón.

En el complemento el Tigre fue más respondón, con buena transición de defensa a ataque generó oportunidades de gol y quedó cerca del empate.

A los 53', Álvaro Quiroga remató una pelota con destino de gol al ángulo superior izquierdo del arco defendido por Fábio, quien en una espectacular volado la echó al córner.

En el arco de The Strongest, Viscarra volvió a mostrar su solvencia y seguridad al ahogar el grito de gol a Ganso (63') y Cano (72'). En respuesta, a los 80' Junior Arias disparó un balón que despejó con dificultad Fábio.

En la última jugada (93') Triverio marcó el tanto del empate que el árbitro Ortega anuló por una supuesta falta contra el capitán Nino. El Tigre dio pelea pero no le alcanzó para sacar un punto.



Fluminense sufre para vencer al Tigre



El defensor del Tigre Gonzalo Castillo despeja un balón aéreo en el partido de ayer jugado en el Maracanã.



1 - 0



Fluminense

The Strongest

1. Fábio
2. Samuel Xavier
33. Nino
30. Felipe Melo
- (4. Vitor Mendes)
12. Marcelo Vieira
- (9. Jhon Kenny)
7. André Trindade
5. Alexander
45. Lima
10. Paulo Ganso
21. Jhon Arias
- (20. Gabriel Pirani)
14. Germán Cano

DT: Fernando Diniz

GOL: Nino 40'.

13. Guillermo Viscarra
7. Saúl Torres
22. Gonzalo Castillo
5. Adrián Jusino
19. Carlos Roca
24. Carlos Robles
6. Álvaro Quiroga
- (9. Junior Arias)
30. Jaime Arrascaita
21. Eugenio Isnaldo
- (15. Sebastián Claure)
10. Michael Ortega
- (20. Jhon García)
11. Enrique Triverio

DT: Ismael Rescalvo

GOL:

Ciudad: Río de Janeiro

Estadio: Maracanã

Árbitro: Carlos Ortega (Colombia)

Asistentes: Alexander Guzmán y Dionisio Ruiz

Público: 50 mil personas aproximadamente

EL PARTIDO SE JUGARÁ A LAS 22.00

Bolívar tiene una difícil visita al Barcelona SC



Jesús Sagredo y Leonel Justiniano, de Bolívar.

Bolívar tendrá una difícil visita al equipo ecuatoriano del Barcelona Sporting Club en partido de la segunda fecha de la serie C de la fase de grupos de la Copa Libertadores, que se jugará en el estadio Banco Pichincha de Guayaquil desde las 22.00.

La Academia, que sentirá la baja de José Sagredo por expulsión, buscará sumar puntos ante un necesitado plantel ecuatoriano, que intentará festejar su primera victoria en el certamen copero.

Los dos llegan con distinta suerte. El club celeste le ganó en el debut al Palmeiras de Brasil (3-1) en La Paz; mientras que el Barcelona cayó de local ante Cerro Porteño de Paraguay 0-1, pero está en su mejor momento después de romper el invicto de 26 años de Liga de Quito en el estadio Rodrigo Paz Delgado por el campeonato ecuatoriano.

El club Barcelona participa por vigésima novena ocasión en el torneo continental, en el que llegó a la final en 1990 —perdió ante Olimpia, de Paraguay— y en 1998 —cayó ante Vasco Da Gama, de Brasil.

Por su parte, el campeón boliviano, que participa por trigésima séptima oportunidad, alcanzó en dos ocasiones las semifinales (1986 y 2014), por lo que procurará repetir esas campañas y la buena actuación que tuvo de local contra Palmeiras.

Arbitrará el compromiso el peruano Kevin Ortega asistido por sus compatriotas Michael Orue y Jesús Sánchez.



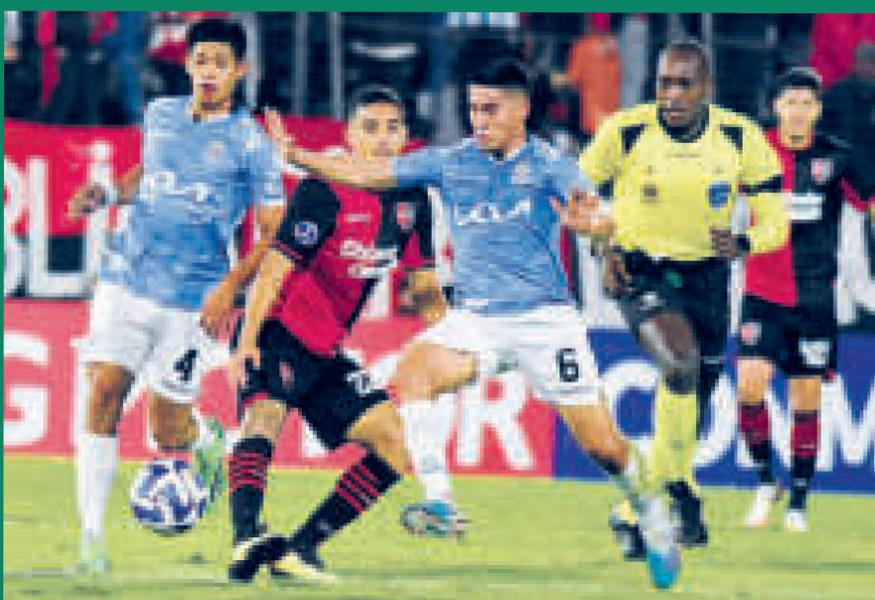
Newell's golea sin dificultad a Blooming

Newell's goleó sin complicaciones a Blooming por 3 a 0, en el encuentro válido por la segunda fecha del Grupo E de la Copa Sudamericana, que se disputó en el estadio Coloso del Parque Marcelo Bielsa de Rosario.

A pesar de su dominio constante, el conjunto dirigido por Gabriel Heinze recién logró ponerse en ventaja antes de que el cronómetro marcara la media hora.

Marcos Portillo, uno de los hombres más destacados en la ofensiva rosarina, fue el encargado de poner en ventaja al elenco rojinegro, a los 27 minutos. Los desesperados intentos defensivos y los esfuerzos del arquero del elenco visitante Johan Gutiérrez parecieron inútiles ante la embestida del joven talentoso atacante.

Además, unos instantes previos al descanso, una triangulación entre Bruno Pittón, Lisandro Montenegro y Djorkaëff Reasco concluyó en la segunda conquista del elenco liderado por el Gringo. La jugada se produjo al minuto 45. El violento remate cruzado del delantero ecuatoriano fue



Una incidencia del encuentro que se disputó en el estadio Marcelo Bielsa, de Rosario.

imposible para el arquero, que con su movimiento solo aportó una cuota de belleza en el tanto local.

En el complemento, Marcos Portillo confirmó por qué se transformó en la figura del lance. La apuesta de Heinze convirtió el triunfo en goleada con un toque sutil contra un palo

que dejó sin posibilidades a Gutiérrez, al minuto 62. Su estreno en la red fue por duplicado.

Con la victoria, Newell's se trepó a la cima del Grupo E con seis unidades, tres más que el Santos de Brasil, mientras que Blooming y Audax italiano de Chile aún no han sumado.

RB Bragantino aplasta a Oriente con cinco goles

Red Bull Bragantino de Brasil goleó sin piedad a Oriente Petrolero por 5-0 y se afianzó como líder de la serie C de la fase de grupos de la Copa Sudamericana, en partido que se jugó en el estadio Nabid Abi Chedid.

El equipo paulista fue superior al rival de entrada. Dominó el primer tiempo con goles de Helinho (4), Aderlan (14) y un penal de Sasha (32).

Oriente Petrolero volvió mejor posicionado y esbozó algunos contraataques en la segunda mitad, pero no logró frenar la superioridad del cuadro brasileño, que remató el encuentro con goles de Gustavinho (61) y Marcos Vinicios "Sorriso" (90+5).

Con el resultado, y a falta de cuatro fechas, Bragantino se mantiene como líder del Grupo C —con seis puntos y un saldo favorable de cinco goles— y Oriente Petrolero se hunde en la última posición, sin puntos y con saldo negativo de seis goles. En la próxima fecha, el cuadro verdolaga visitará al Tacuary de Paraguay.

// FOTO: APG



Marcelo Claure,
presidente de
Bolívar.

Claure conminado a presentar pruebas

• Reynaldo Gutiérrez

El presidente de la Federación Boliviana de Fútbol (FBF), Fernando Costa, y los miembros de la Gerencia del proyecto VAR conminaron al presidente del club Bolívar, Marcelo Claure, a presentar ante el Tribunal de Disciplina las pruebas sobre sus afirmaciones —vía Twitter— respecto a la supuesta falta de transparencia en el manejo tecnológico.

El titular de la entidad celeste, después del empate ante Always Ready 2-2, escribió en su cuenta en las redes sociales lo siguiente: "Tenía mucha fe que el VAR en Bolivia iba a solucionar muchas cosas pero cuando hay alguien detrás del VAR nadie puede pre-

decir lo que puede pasar. Mal". Comentario que generó malestar en las partes afectadas.

"Estamos siempre abiertos a críticas y sugerencias, por lo que pedimos al señor Marcelo Claure que, de conocer, como lo ha manifestado a través de sus redes sociales, alguna irregularidad, alguna anomalía, tiene como dirigente, más aún como presidente de un club, la obligación de denunciar por las vías que corresponda", manifestó el titular de la FBF durante el acto de celebración del 99 aniversario de la Asociación de Fútbol de Cochabamba.

Por su lado, la Gerencia del proyecto VAR fue más contundente y le dio a Claure un plazo de 48 horas para que aclare su afirmación de que "hay alguien detrás del VAR".

"Le exigimos que en el plazo de 48 horas de recibida la presente misiva, identifique con nombre y apellido a la persona que según sus aseveraciones dice textualmente: ...pero cuando hay alguien detrás del VAR nadie puede predecir lo que puede pasar..., caso contrario, iniciaremos las acciones jurídico-deportivas establecidas en nuestra normativa", dice parte de la nota enviada a Claure.

Asimismo, aclaró que el VAR no tiene tuición sobre el desempeño de los equipos arbitrales que dirigen en el campo de juego o en la sala VOR y se limita a transparentar el fútbol boliviano a través de la liberación de los videos con contenido aclaratorio sobre las jugadas controversiales de los partidos.

Reprograman I Juegos de la Juventud para abril de 2024

El Comité Organizador de los I Juegos Bolivarianos de la Juventud Sucre, la Organización Deportiva Bolivariana (Odebo) y el Comité Olímpico Boliviano (COB) determinaron en consenso la reprogramación del evento deportivo del 5 al 14 de abril de 2024.

"Nos quedamos más tranquilos porque caminamos por un terreno seguro con una fecha consensuada con las autoridades regionales, el Viceministerio de Deportes, el Comité Olímpico y con el visto bueno de Odebo, porque la propuesta surge de nuestra organización", declaró Baltazar Medina, titular de la organización.

Los Juegos debían realizarse en noviembre, pero Odebo planteó mover la fecha al ver que no había avances de consideración en el trabajo de la organización, ni que estaba asegurada la inversión económica.

La preocupación fue disuelta en la reunión celebrada en la Capital, donde el alcalde de Sucre, Enrique Leaña Palenque —presidente del Comité Organizador—, comprometió la cooperación financiera.

DEPORTES

El presidente del Comité Olímpico Boliviano (COB), Marco Arze, informó que se hará una consulta a los países para conocer su interés en participar en los 25 deportes. Con los resultados de la encuesta se determinará el programa de los I Juegos Bolivarianos de la Juventud Sucre 2024 de manera definitiva.

El rango de edad de los deportistas será definido más adelante, tomando en cuenta que esta competencia "tiene que servir para proyectar a deportistas de la región bolivariana rumbo a los Juegos Olímpicos de la Juventud 2026", agregó Baltazar.



Autoridades de Odebo y Cobol en la inspección de escenarios.

// FOTO: MUNICIPIO DE SUCRE



El festejo de los jugadores de Real Madrid.

Real Madrid y Milan se clasifican a semifinales

Real Madrid se aprovechó ayer a pura contundencia de Chelsea —que cambió la cara pero desperdició las buenas chances de gol que generó— y se metió en las semifinales de la UEFA Champions League gracias a un doblete de Rodrygo.

El Merengue soportó el asedio al que lo sometieron los Blues en el primer tiempo, y en la segunda parte sacó a relucir su eficacia y a un Rodrygo que en Champions League suele convertirse en artillero.

Ese panorama comenzó a delinarse temprano, cuando a los 9 minutos N'Golo Kante tuvo una oportunidad y no logró acertarle al arco.

Mucho más dinámico en ataque

que en el partido de ida, sobre todo por el sector izquierdo, el conjunto inglés dominó las acciones y obligó al rival a pararse de contra.

En el segundo tiempo el trámite se emparejó y, mientras el equipo británico seguía dejando pasar oportunidades, la Casa Blanca le asestó dos puñaladas de la mano de Rodrygo: a los 12 minutos, la armó por derecha y terminó definiendo tras una fantástica asistencia de Vinicius, y a los 34, la empujó tras otro formidable pase-gol, esta vez del uruguayo Federico Valverde.

AVANZÓ MILAN

Otro grande de Europa en semifinales: Milan igualó 1-1 ante el

Napoli y avanzó a semifinales de la Champions League.

En un encuentro en el que el cuadro de Stefano Pioli corría con la ventaja de la ida, jugó en su favor ya que el rival no pudo mostrar su mejor despliegue. En una contra letal, la figura portuguesa Rafael Leao se sacó a dos futbolistas locales y habilitó a Olivier Giroud (43'), quien anotó el primero.

En el epílogo del cotejo, Victor Osimhen (90+3') puso la igualdad de cabeza y dejó el suspenso en el estadio Diego Armando Maradona, pero al final el segundo plantel más ganador de la "Orejona", con siete títulos, se clasificó a la ronda de los cuatro mejores.

Últimas

• ABI

El canciller Rogelio Mayta se encuentra en Venezuela y empezó a trabajar con autoridades del gobierno del presidente Nicolás Maduro en el fortalecimiento de la relación bilateral entre ambas naciones en diversas áreas.

Algunos de los campos que serán tratados entre las autoridades de los dos países son educación, minería, justicia, turismo, cultura, medioambiente, energía, ciencia y tecnología, y comercio.

Mayta, junto al vicescanciller Freddy Mamani, llegó ayer a Caracas. Fue recibido por el viceministro para América Latina del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, Rander Peña, según un boletín institucional.

En el marco de la Tercera Comisión de Integración



PRESIDENTES Luis Arce y Nicolás Maduro, durante una visita del primero a Caracas, el 6 de marzo.

SE TRATARÁN TEMAS DE TURISMO, EDUCACIÓN Y MINERÍA

Bolivia y Venezuela trabajan para fortalecer relaciones en varias áreas

El canciller Rogelio Mayta visita el país latinoamericano para potenciar los lazos de cooperación entre ambas naciones.

Conjunta Bolivia-Venezuela, las delegaciones de ambos Estados fortalecerán las relaciones en distintas áreas de interés común.

Mamani informó que las delegaciones bolivianas y venezolanas trabajarán en subcomisiones sobre las temáticas energéticas, económico comercial, servicios aéreos, temas sociales, medioambiente, además de ciencia y tecnología.

Las reuniones terminarán el jueves 20 con la declaración conjunta, acuerdos y resultados de los grupos de trabajo.

Ambas naciones esperan resultados en materia de educación, minería, justicia, turismo, cultura, medioambiente, energía, ciencia y tecnología, comercio, entre otros.

Los encuentros de la Comisión de Integración Bilateral entre Bolivia y Venezuela se realizan desde 2011, cuando tuvo lugar la primera reunión en la ciudad de Cochabamba.



// FOTO: CANCELLERÍA

El canciller Rogelio Mayta y el viceministro para América Latina del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, Rander Peña.

LA AUDIENCIA POR EL CASO CARRO BOMBERO FUE SUSPENDIDA

Régimen Penitenciario dice que no se interrumpió tratamiento de Camacho

• Williams Ramírez

El director de Régimen Penitenciario, Juan Carlos Limpas, aseguró ayer que no hubo ninguna interrupción en el tratamiento médico que recibe el gobernador de Santa Cruz, Luis Fernando Camacho, en el penal de Chonchocoro.

“Desmentimos absolutamente, él está en este momento con su tratamiento; tiene una audiencia, ha solicitado participar y, como corresponde, (está) garantizada absolutamente su atención”, declaró Limpas a radio Compañera cuando le consultaron sobre el tema.

El abogado de la autoridad cruceña dijo que su defendido fue desconectado del suero y tratamiento médico que debe recibir para asistir a una

audiencia virtual por el caso del carro bombero.

La audiencia de medidas cautelares por el mencionado caso en contra de Luis Fernando Camacho fue instalada ayer en el Palacio de Justicia de Santa Cruz de la Sierra, de manera presencial, con la participación del imputado vía virtual; sin embargo, fue postergada hasta el 20 de abril luego de que se determinara que recibe medicación.

// FOTO: ARCHIVO



El gobernador de Santa Cruz, Luis Fernando Camacho, en el penal de Chonchocoro.